

INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS DE FINANZAS VERDES INCLUSIVAS EN LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Nota de orientación Nro. 47
Septiembre 2021



Supported by:



Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation
and Nuclear Safety



INTERNATIONAL
CLIMATE INITIATIVE (IKI)

based on a decision of the German Bundestag

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN	4
A. Finanzas Verdes	5
B. Finanzas Verdes Inclusivas	8
C. Propósito Y Audiencia Objetivo de la Nota de Orientación	10
D. Cómo Usar la Nota de Orientación	10
DESAFÍOS EN EL DESARROLLO DE UNA ENIF VERDE	13
MODELO CANVAS FRAME APLICADO A LA POLÍTICA DE FVI	16
Fase I: Preformulación	18
Fase II: Formulación — Acciones Relacionadas a las Políticas de una Enif Y las Fvif	23
Fase III: Implementación	28
CONCLUSIÓN	33
ABREVIATURAS Y SIGLAS	34
TRABAJOS CITADOS Y REFERENCIAS	34

RECONOCIMIENTOS

Esta nota de orientación es un producto del Grupo de Aprendizaje entre Pares sobre Estrategia de Inclusión Financiera (FISPLG) en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes Inclusivas (IGFWG).

Colaboradores: Nangsi Dema (Real Autoridad Monetaria de Bután), Freda Tamba (Banco de Zambia), Angela Santiago (Banco Central de São Tomé e Príncipe), Prudence Mnisi (Ministerio de Finanzas, Suazilandia), José Ignacio Chin León (Superintendencia General de Entidades Financieras, Costa Rica), S. M. Zubayer Hussain (Banco de Bangladesh), Jorge Moncayo (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Ecuador), George B. Gould (Banco Central de Liberia), Khaled Bassiouny (Banco Central de Egipto) y Narantuya Natsagdorj (Comisión de Regulación Financiera de Mongolia).

De la unidad de gestión de AFI: Dieter De Smet (director de políticas, Estrategia de Inclusión Financiera), Johanna Nyman (directora, Finanzas Verdes Inclusivas), Laura Ramos (gerente de políticas, Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes Inclusivas), Jeanette Moling (especialista en políticas, Finanzas Verdes Inclusivas), Luis Trevino (gerente sénior de políticas, Grupo de Trabajo sobre Datos de Inclusión Financiera) y Helen Walbey (directora, Finanzas con Inclusión de Género).

Nos gustaría agradecer a las instituciones miembros de AFI, socios y donantes por su generosa contribución a esta publicación.

El Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes Inclusivas forma parte de la Iniciativa internacional del clima (IKI), con el respaldo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania, que se basa en una decisión del Parlamento Federal Alemán.

Esta publicación es la versión traducida de la publicación original en Inglés: Integrating Inclusive Green Finance Policies into National Inclusion Strategies.

RESUMEN EJECUTIVO

El cambio climático¹ representa riesgos para la estabilidad financiera en todo el mundo, sin embargo, los impactos se sienten con más severidad en los países en desarrollo. Afecta el PIB y el crecimiento económico ocasionando daños a la propiedad e infraestructura, pérdida de productividad, una potencial migración masiva y daño severo al sector agrícola, al tiempo que provoca impactos en la cadena de valor productiva.

Si bien la convocatoria para la transición hacia una economía con resiliencia y bajas emisiones de carbono es urgente, la transformación necesaria para alcanzar este objetivo es enorme y su implementación tomará tiempo. Sin embargo, los reguladores financieros y formuladores de políticas en economías emergentes y en desarrollo desarrollan e implementan políticas para abordar el cambio climático mediante iniciativas de adaptación al cambio climático y mitigación del cambio climático, mismas que a su vez promueven la inclusión financiera sostenible, estas políticas se denominan: políticas de finanzas verdes inclusivas (FVI).

El propósito de esta nota de orientación es brindar respaldo a las instituciones miembro de AFI para que aceleren el desarrollo de políticas de finanzas verdes inclusivas que mejoren el potencial sostenible dirigido al logro del crecimiento económico, y para que gestionen los riesgos financieros asociados con los impactos del cambio climático. Su diseño permite proporcionar una guía y una dirección a medida que las instituciones miembro de AFI incorporan las FVI en sus ENIF, dando como resultado una ENIF verde.

La nota de orientación presenta un proceso detallado que describe cómo integrar las FVI en todas las fases del ciclo de vida de una ENIF. Consta de tres partes. En la primera parte, la nota de orientación comparte el concepto de una economía verde y presenta el papel de los reguladores financieros durante la transición hacia un desarrollo con resiliencia y bajas emisiones de carbono. La segunda parte describe el marco de políticas de las 4P en las FVI: Promoción, Provisión, Protección y Prevención. Se trata de un marco de políticas que proporciona una manera intuitiva de trabajar para los formuladores de políticas respecto a las políticas para las FVI, cuyo objetivo es crear resiliencia y permitir la mitigación entre las poblaciones de menores ingresos y las empresas micro, pequeñas y medianas, a través de la inclusión financiera. Por último, incluye una explicación sobre cómo utilizar la nota de orientación durante cada una de las fases del ciclo de vida de la ENIF (preformulación, formulación

e implementación/seguimiento y evaluación (S&E)). La nota de orientación sugiere integrar los elementos de las FVI siguiendo la estructura del ciclo de vida de la ENIF y alinear la mayoría de sus componentes con el marco de políticas de 4P de AFI.

En la segunda parte, la nota de orientación destaca los desafíos en la definición de finanzas verdes y proporciona una guía sobre cómo se pueden elaborar las definiciones. Entre ellas se incluye la formación de consenso entre las partes interesadas clave en relación con las definiciones nacionalmente aceptadas de finanzas sostenibles, finanzas verdes y finanzas verdes inclusivas (FVI); mecanismos de coordinación para la implementación de políticas públicas; determinación de productos de FVI y seguimiento y evaluación (S&E). La nota de orientación sugiere incluir la utilización del modelo canvas FRAME para la implementación de políticas de FVI como si fuera un rompecabezas durante el proceso de redacción (formulación, asignación de recursos, acción, medición, evaluación) explicando el proceso en las tres fases de preformulación, formulación e implementación/S&E. También explica los mecanismos que se encuentran detrás del estudio de diagnóstico, construcción de equipos, aprendizaje entre pares, y coordinación de la política de FVI con las estructuras de gobernanza al formular una ENIF que incorpore las políticas para las FVI. Por último, proporciona una lista de comprobación para la elaboración de una nota conceptual sobre FVI que se basa en el ciclo de vida de la ENIF y muchas experiencias y lecciones aprendidas por parte de las instituciones miembro de AFI.

En la tercera parte, la nota de orientación concluye que la transición hacia una economía con resiliencia y de bajo carbono es uno de los mayores desafíos para los reguladores y formuladores de políticas financieras. Proporciona soluciones para superar estos desafíos y destaca el significativo papel que desempeñan estas agencias en la gestión de riesgos relacionados con el clima, la movilización de capitales para desarrollos verdes y de bajas emisiones de carbono y la reducción de la exclusión financiera.

Esta nota de orientación es una iniciativa colaborativa, desarrollada con el propósito de convertirse en una herramienta de referencia para los formuladores de políticas financieras, reguladores y otras partes interesadas que participen en la formulación e implementación de una ENIF verde.

¹ Definido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como un “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

INTRODUCCIÓN

La degradación del medio ambiente y el cambio climático amenazan el desarrollo sostenible. A menudo los costos ambientales, en especial en el largo plazo, superan las ganancias provenientes de las actividades económicas que las generan. La preocupación por el medio ambiente se ha convertido en un tema central en las agendas de los formuladores de políticas públicas.

En los últimos años, también ha escalado posiciones en la agenda de los formuladores de políticas y reguladores financieros. El cambio climático y la degradación del medio ambiente se consideran cada vez con mayor frecuencia como una amenaza para la estabilidad financiera y la estabilidad en los precios. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “el crecimiento del empleo y los ingresos en una economía verde es impulsado por las inversiones públicas y privadas en las actividades económicas, infraestructura y activos que permiten la reducción de las emisiones de carbono y de la contaminación, una mayor eficiencia energética y de recursos, y la prevención de la pérdida de servicios de la biodiversidad y los ecosistemas”.² Las finanzas verdes se están convirtiendo en un tema que despierta cada vez más la atención mundial.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Alimentación y la Agricultura reconoce que los desastres naturales ocurren con una frecuencia tres veces mayor que hace 50 años.

Dejando de lado las pérdidas económicas, las consecuencias para la seguridad alimentaria y la nutrición son graves.³ Los impactos del cambio climático y sus consecuencias se sienten cada vez más en todos los países a nivel mundial. Las consecuencias del cambio climático afectan en forma desproporcionada a los segmentos más vulnerables de la sociedad, entre ellos, mujeres, jóvenes, personas desplazadas por la fuerza y personas con discapacidades. Sin embargo, existen oportunidades vinculadas a la reducción de la degradación del medio ambiente y la reducción de los impactos del cambio climático.

Los formuladores de políticas y reguladores financieros desempeñan un papel fundamental en la gestión de riesgos relacionados con el clima, la movilización de capitales para la construcción de resiliencia y desarrollo de proyectos con bajas emisiones de carbono, así como la promoción de la inclusión financiera. La financiación verde parece ser la clave para alcanzar el crecimiento verde y sostenible. El sector financiero tendrá que desempeñar un papel

importante en la asignación de recursos para inversiones sostenibles al incentivar mediante la movilización de fondos verdes, y la penalización del financiamiento que afecte al medio ambiente en forma negativa.



La transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y resiliencia, que esté en línea para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París es una preocupación cada vez mayor entre los reguladores y formuladores de políticas.

El área de las FVI ha surgido a partir de la intersección entre las finanzas verdes y la inclusión financiera.⁴ Las FVI tienen como propósito proporcionar respaldo a la adaptación y mitigación tanto del cambio climático como de la degradación del medio ambiente mediante la inclusión financiera. Esta es un área de políticas en rápido desarrollo que promueven los miembros de la red AFI.



Los miembros de AFI reconocieron el rol potencial de la inclusión financiera para impulsar la acción climática, adoptando así el Acuerdo de Sharm El Sheikh sobre la inclusión financiera, el cambio climático y las finanzas verdes en el año 2017.⁵

Los vínculos entre el cambio climático y la degradación del medio ambiente, los grupos vulnerables, la desigualdad social y las tensiones, y la estabilidad financiera han surgido con más claridad en los últimos años, y los formuladores de políticas y reguladores financieros en algunos casos han comenzado a abordar los riesgos ambientales y sociales, a través de iniciativas y la adaptación de políticas y regulaciones. Con ese propósito específico, la implementación de una ENIF está dirigida a garantizar que todas las personas, los hogares y las empresas, independientemente de su nivel de ingresos,

2 ONU. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Economía verde. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/regions/asia-and-pacific/regional-initiatives/supporting-resource-efficiency/green-economy>

3 ONU. UN News. 2021. Natural disasters occurring three times more often than 50 years ago: new FAO report. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2021/03/1087702>

4 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

5 AFI. 2019. Sharm El Sheikh Accord on Financial Inclusion, Climate Change & Green Finance. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/sharm-el-sheikh-accord-financial-inclusion-climate-change-green-finance/>

puedan tener acceso y puedan utilizar de modo eficaz los servicios y productos financieros adecuados para mejorar sus estándares de vida, y para permitir tanto la construcción de resiliencia como la mitigación del cambio climático en pequeña escala.⁶

Existen varias políticas cuyo objetivo es vincular la inclusión financiera con el cambio climático. Sin embargo, es necesario un compromiso de alto nivel para realizar un avance significativo en la integración de salvaguardas contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente en la regulación financiera. Algunos miembros de AFI han integrado las prioridades del cambio climático en sus ENIF como reconocimiento a la amenaza que éste representa para la inclusión financiera y el desarrollo.⁷ La ENIF permite que los formuladores de políticas y reguladores financieros definan un conjunto de objetivos de inclusión financiera, prioricen objetivos, especifiquen las responsabilidades de las partes interesadas y coordinen los esfuerzos de dichas partes interesadas. La ENIF proporciona oportunidades pertinentes para acelerar una transición verde justa e inclusiva en el sector financiero.

Muchos países en desarrollo sufren en forma desproporcionada los efectos del cambio climático debido a sus limitadas capacidades de afrontamiento, y de manera general, debido a su alta exposición al riesgo. Se hace cada vez más evidente la necesidad de políticas para las FVI. Más allá de los objetivos de país y los requisitos de recursos, se debe ir tras la consecución de las finanzas verdes con un objetivo más amplio de inclusión financiera y sensibilidad de género.

Es importante garantizar que todos los avances en materia de finanzas verdes sean verdaderamente inclusivos y que aquellas personas que se encuentran en la base de la pirámide económica y las poblaciones más vulnerables no queden en el olvido.

El propósito de esta nota de orientación es respaldar a las instituciones miembro de AFI para que ellas aceleren el desarrollo de impulsores del crecimiento verde inclusivo con el propósito de mejorar las posibilidades de un crecimiento económico sostenible. La nota de orientación alienta a la red de AFI a desarrollar una ENIF verde e incluir en forma colectiva los importantes roles que deben desempeñar el gobierno, los reguladores, los proveedores de servicios financieros (PSF) y el sector privado a fin de presentar o reforzar las agendas de FVI.

La Nota de orientación 47 de AFI: Integración de las políticas de finanzas verdes inclusivas en la estrategia nacional de inclusión financiera reforzará o introducirá el proceso de redacción de la ENIF verde en las instituciones miembro de AFI.

A. FINANZAS VERDES

Existen numerosas definiciones de “finanzas verdes” que se utilizan a nivel internacional. Se hacen esfuerzos para describir el término con una amplia gama de financiación para tecnologías, proyectos, industrias o empresas orientadas al medio ambiente. Este concepto también está en constante evolución y se desarrolla para incorporar más aspectos de actividades relacionadas con el clima y el medio ambiente.

Una definición más estricta de “finanzas verdes” se refiere a los productos o servicios financieros orientados al medio ambiente (préstamos, tarjetas de crédito, inversiones, seguros, bonos)⁸. Según la Federación Bancaria Europea, las “finanzas verdes incluyen (entre otros):

- 1) los aspectos ambientales (contaminación, gas de efecto invernadero [GEI], biodiversidad, calidad del agua o aire) y
- 2) los aspectos del cambio climático (eficiencia energética, energías renovables, prevención y mitigación del cambio climático)”⁹.

Otros términos utilizados para describir las “finanzas verdes” incluyen “inversiones responsables en términos del medio ambiente” e “inversiones relacionadas con el cambio climático”.¹⁰ “Las inversiones verdes reconocen el valor del medio ambiente y su capital natural y procuran mejorar el bienestar humano y la equidad social al tiempo que reducen los riesgos ambientales y mejoran la integridad ecológica”¹¹.

6 AFI. 2020. Finanzas Verdes Inclusivas: del concepto a la práctica. Disponible en inglés: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-from-concept-to-practice/> y en español: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2020/12/AFI_IGF_SOAS_Spanish_AW.pdf

7 AFI. 2019. Effective Stakeholder Coordination for National Financial Inclusion Strategy Implementation (Coordinación eficaz de las partes interesadas para la implementación de una estrategia nacional de inclusión financiera). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/effective-stakeholder-coordination-for-national-financial-inclusion-strategy-implementation/>

8 United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. 2012. Green Finance. Low Carbon Green Growth Roadmap for Asia and the Pacific: Fact Sheet. Disponible en: <https://www.unescap.org/sites/default/d8files/28.%20FS-Green-Finance.pdf>

9 European Banking Federation. Disponible en: <https://www.ebf.eu/sustainable-finance/spotlight-taxonomy/>

10 Noh, H. J. Septiembre de 2018. Financial Strategy to Accelerate Green Growth. ADB Working Paper Series. Paper no. 866. Disponible en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/452656/adb-wp866.pdf>

11 Soundararajan, P., N. Vivek. 2016. Green finance for sustainable green economic growth in India. Agricultural Economics. Prague Vol. 62, Iss. 1. Disponible en: <https://search.proquest.com/openview/eb3a336ba2167082063a829c5cd791a0/1?pq-origsite=gscholar>

Nannette Lindenberg del Instituto Alemán de Desarrollo describió las finanzas verdes de la siguiente manera “se refieren al financiamiento de las inversiones verdes públicas y privadas (que incluyen los costos preparatorios y de capital), bienes y servicios ambientales (gestión del agua o protección de la biodiversidad y los paisajes naturales) y la prevención, minimización y compensación de los daños al medio ambiente y al clima (eficiencia energética o represas)”¹². Esta definición está en línea con la que Hee Jin Noh citó de Rakić y Mitić (2012)¹³ quienes describieron las finanzas verdes como un “tipo de finanzas orientadas al futuro que procura en forma simultánea el desarrollo del sector financiero, la mejora del medio ambiente y el crecimiento económico”. Las “finanzas verdes” deben incorporar nuevas tecnologías, productos, industrias y servicios financieros que tengan en cuenta al medio ambiente, la eficiencia energética y la reducción de las emisiones contaminantes para respaldar el crecimiento verde con bajas emisiones de carbono.

En 2017, la Comisión Europea¹⁴ proporcionó una definición más amplia que destaca que verde puede definirse de manera diferente dependiendo de los diversos segmentos financieros pertinentes, principalmente las finanzas con destino específico y sin destino específico, que se explican en el extracto del informe a continuación.

RECUADRO 1: FINANCIAMIENTO VERDE CON DESTINO ESPECÍFICO Y SIN DESTINO ESPECÍFICO

FINANCIAMIENTO VERDE CON DESTINO ESPECÍFICO (USO DE INGRESOS)



El capital se proporciona para el desarrollo e implementación de tecnologías, actividades o proyectos verdes (la construcción de instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica) o para compañías cuyos ingresos son generados en gran medida por tecnologías o actividades verdes (compañías verdes especializadas)”. Por lo general se provee el financiamiento verde con destino específico a través de los ingresos provenientes de los bonos verdes y los préstamos verdes, o de la financiación de proyectos verdes.

Al acreditar los ingresos a una subcuenta, o al blindarlos o darles seguimiento de alguna otra manera, el emisor o prestatario puede garantizar que los ingresos se utilizarán para los fines establecidos. Uno de los objetivos de las finanzas verdes con destino específico es proveer de dinero a los proyectos verdes, permitiendo así a los inversores o acreedores contribuir a sus objetivos empresariales y al mismo tiempo reducir los riesgos de activos varados que surgen de políticas climáticas y ambientales más estrictas y de las demandas cambiantes del mercado.

Al definir “verde” en el contexto del financiamiento con destino específico, es importante especificar qué sectores, tecnologías, actividades o proyectos se consideran “verdes”.

RECUADRO 1: *continuada*

FINANCIAMIENTO VERDE SIN DESTINO ESPECÍFICO



“Se proporciona capital a las compañías que gestionan con éxito los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y consiguientemente se las percibe como compañías que tienen mayor respeto por el medio ambiente en comparación con otras”. Este abordaje más amplio a la definición de finanzas verdes es común en las inversiones que cotizan en bolsa y las inversiones con capital privado (inversiones responsables y sostenibles) así como en las finanzas corporativas donde el capital se proporciona para fines generales, es decir, no existen restricciones sobre la manera en que la compañía puede utilizar el capital.

Dichas estrategias de financiamiento pueden ayudar a reducir los riesgos ambientales en las carteras de los inversores y, en menor medida, movilizar a las compañías hacia un desarrollo más verde al elevar el nivel de concientización sobre la importancia de la gestión de riesgos ASG. Teniendo en cuenta que el financiamiento no se proporciona para un fin específico, es difícil medir la correlación entre el financiamiento y sus impactos verdes.¹⁵

Con el propósito de fortalecer las credenciales verdes del financiamiento verde sin destino específico, es útil determinar los requisitos mínimos enfocándose en el “cómo” (aspectos relativos al procedimiento, por ejemplo, compromiso obligatorio de los inversores con las compañías)”.

Fuente: Comisión Europea. 2017. Extraído de Defining “green” in the context of green finance.¹⁶

12 Lindenberg, N. Abril de 2014. Definition of Green Finance. German Development Institute. Alemania. Disponible en: https://www.die-gdi.de/uploads/media/Lindenberg_Definition_green_finance.pdf

13 Rakić, Slobodan y Mitić, Petar. 2012. Green Banking: Green Financial Products with Special Emphasis on Retail Banking Products. Sremska Kamenica. Educons University. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262635208_Green_Banking_-_Green_Financial_Products_with_Special_Emphasis_on_Retail_Banking_Products

14 Comisión Europea. 2017. Definición de “verde” en el contexto de las finanzas verdes. Disponible en: https://ec.europa.eu/environment/enveco/sustainable_finance/pdf/studies/Defining%20Green%20in%20green%20finance%20-%20final%20report%20published%20on%20eu%20website.pdf

15 2° Investing Initiative, UNEPFI, WRI. 2016. Climate strategies and metrics: exploring options for institutional investors. Disponible en: <https://www.unepfi.org/publications/climate-change-publications/portfolio-carbon-initiative-publications/climate-strategies-and-metrics-2/>

16 Comisión Europea. 2017. Extraído de “Defining “green” in the context of green finance”. Disponible en: https://ec.europa.eu/environment/enveco/sustainable_finance/pdf/studies/Defining%20Green%20in%20green%20finance%20-%20final%20report%20published%20on%20eu%20website.pdf

Los esfuerzos por armonizar las definiciones de finanzas verdes vieron surgir la taxonomía verde y la taxonomía de bonos verdes a nivel regional y de país. Por ejemplo, la taxonomía de los bonos verdes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático¹⁷ proporciona estándares y guías para la emisión de bonos verdes en esa región. La taxonomía de la UE¹⁸, una de las primeras taxonomías de finanzas verdes, ofrece una directriz detallada de las actividades que pueden considerarse verdes y sostenibles. Algunas taxonomías verdes nacionales, como la Taxonomía verde de Mongolia¹⁹, proporcionan una guía de alto nivel para las finanzas verdes en Mongolia.

Algunos países como Bangladesh²⁰ e Indonesia²¹, han adoptado el enfoque de orientación y enumeraron las actividades que pueden considerarse verdes como parte de sus políticas de banca verde. Bangladesh ha ampliado su orientación hacia una taxonomía de finanzas verdes y una taxonomía de finanzas sostenibles. En China, el Banco Popular de China (BPC), la Comisión Nacional de Desarrollo

RECUADRO 2: LA TAXONOMÍA VERDE DE MONGOLIA

El objetivo general de la taxonomía verde es desarrollar un marco de clasificación de actividades consensuado a nivel nacional que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención de la contaminación, la conservación de recursos y el mejoramiento de las condiciones de vida en el contexto de las finanzas verdes.

Los objetivos específicos de la taxonomía verde son:

- > proporcionar a las instituciones financieras, empresas, formuladores de políticas y otros actores del mercado un entendimiento y un enfoque en común para identificar, desarrollar y financiar proyectos verdes;
- > respaldar la confianza que tienen los inversores para financiar proyectos verdes y mitigar el riesgo del “lavado verde (greenwashing)”;
- > estimular los flujos de las finanzas verdes de las diversas fuentes, incluyendo aquellos provenientes del sector privado, de instituciones financieras internacionales y de inversores extranjeros;
- > realizar un seguimiento de las inversiones del sector privado en proyectos verdes y medir el impacto de su contribución en el desarrollo verde, así como en las políticas y los objetivos relacionados con el cambio climático de Mongolia; y
- > respaldar y ayudar a conformar las políticas y regulaciones nacionales sobre finanzas verdes que estimularán el desarrollo del mercado de oportunidades verdes.

EL MARCO DE LA TAXONOMÍA VERDE SE DESARROLLA OBSERVANDO LOS SIGUIENTES SEIS PRINCIPIOS:

- 1: Contribuir a las políticas públicas y objetivos nacionales
- 2: Abordar los desafíos ambientales
- 3: Cubrir sectores económicos clave con altos niveles de emisión

RECUADRO 2: *continuada*

- 4: Estar alineados con los estándares y las buenas prácticas internacionales
- 5: Cumplir con los estándares ASG
- 6: Revisión y desarrollo continuos

CATEGORÍAS DE TAXONOMÍA VERDE:

- > **Energía renovable:** proyectos eólicos, de energía solar, geotérmicos, hidroeléctricos, cadena de suministro e infraestructura de apoyo para la energía renovable, entre otros
- > **Eficiencia energética:** mejoras de la eficiencia energética de las instalaciones industriales existentes, el sector de servicios básicos, los servicios públicos y edificios eficientes con respecto al uso de energía
- > **Construcción verde:** edificios, productos, materiales e infraestructuras verdes
- > **Energía de baja contaminación:** bioenergía, fuentes alternativas al carbón, conversión de desechos en energía y sustitución de combustibles
- > **Prevención y control de la contaminación:** calidad del aire y del suelo
- > **Recursos hídricos sostenibles y uso de desechos:** recursos hídricos sostenibles y su aprovechamiento eficiente, conservación y recuperación de recursos, desechos y aguas residuales
- > **Agricultura sostenible, uso de la tierra, silvicultura, conservación de la biodiversidad y ecoturismo:** agricultura sostenible, gestión de bosques y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, y turismo sostenible
- > **Transporte no contaminante:** vehículos con bajas emisiones de carbono, transporte de fletes y carga, infraestructura de transporte no contaminante, transporte y tecnologías de la información y comunicación (TIC)

Fuentes: AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición)²² Mongolia. 2019. La taxonomía verde de Mongolia²³

17 ASEAN Capital Markets Forum. 2018. ASEAN Green Bonds Standard (Revisado). Disponible en: <https://www.theacmf.org/images/downloads/pdf/AGBS2018.pdf>

18 Comisión Europea. EU taxonomy for sustainable activities. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

19 Mongolia. 2019. Mongolian Green Taxonomy. Disponible en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/0c296cd3-be1e-4e2f-a6cb-f507ad7bdf9/Mongolia+Green+Taxonomy+ENG+PDF+for+publishing.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nikyhlh>

20 Bangladesh Bank. 2020. Sustainable Finance Policy for Banks and Financial Institutions. Diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.bb.org.bd/mediaroom/circulars/gbcrd/dec312020sfd05.pdf>

21 Yakovlev I. A., Nikulina S. I. Indonesia's Strategy for Sustainable Finance. Financial Journal, 2019, nro. 6, págs. 83-95 (en ruso). DOI: 10.31107/2075-1990-2019-6-83-95. Disponible en: <http://oaji.net/articles/2020/8467-1595188833.pdf>

22 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

23 Mongolia. 2019. La taxonomía verde de Mongolia. Disponible en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/0c296cd3-be1e-4e2f-a6cb-f507ad7bdf9/Mongolia+Green+Taxonomy+ENG+PDF+for+publishing.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nikyhlh>

y Reforma de China (NDRC) y la Comisión Reguladora del Mercado de Valores de China (CSRC) emitieron el borrador para consulta pública titulado “Green Bond Endorsed Project Catalogue (2020 edition)”²⁴ que armoniza los catálogos verdes emitidos anteriormente. Otros países también están asumiendo el desarrollo de una taxonomía verde como uno de los pasos iniciales para incorporar las finanzas verdes en las corrientes predominantes del sistema financiero.

En el pasado, los formuladores de políticas y reguladores financieros, manejaban las finanzas verdes y las finanzas inclusivas en su mayoría como si fueran dos agendas separadas. Sin embargo, entre los reguladores financieros hay una mayor toma de conciencia sobre los vínculos entre los efectos del cambio climático y la estabilidad del sector financiero. Además, los grupos objetivo clave para las finanzas inclusivas (mujeres y jóvenes) tienden a estar expuestos en forma desproporcionada a los riesgos y los efectos de los cambios en el medio ambiente a nivel local y global, mientras al mismo tiempo desempeñan un papel importante en la mitigación del cambio climático.²⁵ Las acciones que pueden tomar los formuladores de políticas y reguladores financieros incluyen: mejoras en el seguimiento de los riesgos relacionados con el clima mediante un adecuado trazado de esquemas y pruebas de estrés; el desarrollo de nuevas metodologías para mejorar la evaluación de los riesgos relacionados con el clima; la inclusión de criterios ASG en sus fondos de pensión; la colaboración en el desarrollo y evaluación de una taxonomía adecuada para definir con mayor precisión la huella de carbono de los activos (p. ej., activos “verdes” vs. “neutrales” lo que comúnmente se llama lavado verde (“greenwashing”)); trabajo estrecho con el sector financiero en la divulgación de la exposición con alto contenido de carbono para evaluar los potenciales riesgos relativos a la estabilidad financiera, y la concentración de recursos para el estudio de cómo la regulación prudencial puede abordar los riesgos relativos a la estabilidad financiera vinculados a los efectos del cambio climático.

Por otra parte, los reguladores de la red de AFI han comenzado a responder (a menudo para responder sobre un asunto que reviste urgencia) mediante estrategias, políticas y regulaciones a fin de mitigar y crear resiliencia contra los efectos del cambio climático en sus respectivos países. También existe un reconocimiento creciente de la naturaleza interseccional de estas políticas y regulaciones, y la necesidad de crear sensibilidades de género desde el inicio.²⁶

Muchos miembros de la red de AFI han indicado que el cambio climático es un problema en su país que impone un alto costo sobre las poblaciones vulnerables y de bajos ingresos. Algunos expresaron preocupaciones sobre el hecho de que, en casos extremos, el cambio climático podría socavar la estabilidad financiera, por lo que sería necesario que los reguladores intervinieran en los ámbitos donde se podrían expandir las alteraciones.

Por lo tanto, existe una tendencia emergente en la red de AFI para vincular la inclusión financiera y el cambio climático en un nivel estratégico nacional, ya sea mediante una ENIF u otras estrategias del sector financiero, con el propósito de formular una política holística para el sector financiero nacional.

B. FINANZAS VERDES INCLUSIVAS

Esta nota de orientación está alineada con la mayoría de los componentes del marco de políticas de 4P de AFI (promoción, provisión, protección, prevención) de las finanzas verdes inclusivas (FVI).

Si bien los reguladores financieros han asumido diversos enfoques para promover las FVI, a menudo han llegado a la conclusión de que no es necesario reinventar la rueda. Con frecuencia, se pueden refinar las herramientas y técnicas de políticas existentes para las poblaciones de bajos ingresos y las microempresas y empresas pequeñas y medianas (MIPYME) y se les puede asignar un nuevo propósito con un enfoque verde y de sensibilidad de género. Esto permite que los formuladores de políticas actúen rápidamente mientras se sientan las bases para políticas innovadoras.

Estas políticas se presentan aquí en el marco de las FVI: Promoción, Provisión, Protección y Prevención, conocido como el marco de las “4P” de AFI. Todas las políticas comprendidas en las 4P catalizan los servicios financieros del sector privado o utilizan la infraestructura financiera para desplegar las finanzas para acciones climáticas y algunas de ellas están interrelacionadas.²⁷

Si bien en ocasiones estas cuatro categorías se superponen, el marco de políticas de 4P proporciona a los reguladores financieros una manera intuitiva de pensar acerca de la gama completa de acciones relacionadas a las políticas que se pueden encarar para las FVI.

24 China Securities Regulatory Commission. 2021. Notice on Issuing the Green Bond Endorsed Projects Catalogue (traducción no oficial cortesía de la Iniciativa de Bonos Climáticos) Disponible en: <https://www.climatebonds.net/files/files/the-Green-Bond-Endorsed-Project-Catalogue-2021-Edition-110521.pdf>

25 Banque de France. 2020. Bolton, P., Morgan Despres, Luiz Awazu Pereira Da Silva, Frédéric Samama y Romain Svartzman. The green swan: Central banking and financial stability in the age of climate change. Disponible en: <https://www.bis.org/publ/othp31.pdf>

26 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

27 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

FIGURA 1: EL MARCO DE POLÍTICAS DE LAS 4P DEL IGF



PROMOCIÓN

Las políticas e iniciativas de promoción preparan al sector privado para que éste ofrezca servicios financieros para proyectos verdes o actividades relacionadas con la acción climática a beneficiarios cualificados (a través de elevar el nivel de concienciación, compartir información, desarrollar capacidades, recopilar datos desagregados y llevar a cabo determinadas acciones de política monetaria). La promoción es la fase preparatoria y de desarrollo del marco de acción para las FVI, pero también incluye esfuerzos críticos continuos que respaldan la implementación de los otros tres pilares.²⁸



PROVISIÓN

Las políticas de provisión ayudan a garantizar que se proporcionen recursos financieros a proyectos verdes inclusivos mediante las medidas monetarias y reguladoras adecuadas y con el respaldo de los sistemas de pago correspondientes.²⁹



PROTECCIÓN

Las políticas de protección reducen el riesgo financiero al “socializar” las pérdidas potenciales mediante seguros, garantías de crédito, pagos sociales u otros mecanismos para compartir cualquier otro riesgo relacionado. Las políticas en esta categoría proporcionan una red de seguridad muy necesaria y ayudan a desarrollar resiliencia al acelerar y facilitar la recuperación de eventos climáticos extremos.³⁰



PREVENCIÓN

Las políticas de prevención están dirigidas a evitar resultados no deseados al reducir los riesgos financieros, sociales y ambientales. Como parte de este esfuerzo, los reguladores financieros están promulgando directrices para la gestión de riesgos ambientales (y sociales) con el propósito de evaluar y abordar de manera proactiva las externalidades y los riesgos ambientales y sociales de las actividades de sus instituciones.



28 AFI. 2021. Promoting Inclusive Green Finance Initiatives and Policies. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/promoting-inclusive-green-finance-initiative-and-policies/>

29 AFI. 2021. Greening the Financial Sector through Provision Policies: The Role of Central Bank. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/greening-the-financial-sector-through-provision-policies/>

30 AFI. 2020. Seguro contra el riesgo climático para el sector agrícola en Armenia. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/climate-risk-insurance-for-the-agriculture-sector-in-armenia/>

C. PROPÓSITO Y AUDIENCIA OBJETIVO DE LA NOTA DE ORIENTACIÓN

Esta nota de orientación está diseñada para proporcionar orientación y directrices a las instituciones miembro de AFI sobre la manera de incorporar las FVI en sus ENIF y así desarrollar una ENIF verde.

Esto depende de las diferentes circunstancias que las instituciones miembro enfrentan respecto de los riesgos climáticos y riesgos ambientales que tienen el potencial de ocasionar vulnerabilidades financieras; los efectos del cambio climático; nivel de adopción de políticas climáticas y el avance de las finanzas verdes. Las intervenciones de la política de FVI que estén dirigidas a crear resiliencia y facilitar la mitigación serán un componente importante para que todos los formuladores de políticas y reguladores financieros garanticen un sistema financiero equitativo, sostenible y con resiliencia. En el desarrollo de la política de FVI es también fundamental garantizar la sensibilidad de género a fin de abordar las vulnerabilidades específicas que enfrentan las mujeres respecto de los efectos del cambio climático. Las estrategias de inclusión financiera desempeñan un papel fundamental en el avance con dirección al acceso inclusivo, el uso y progreso de los servicios financieros. La integración de elementos verdes en las políticas de inclusión financiera tiene el potencial de contribuir a la promoción eficaz de los principios, valores, innovación e inclusión ambientales, con dirección al logro de un ecosistema más sostenible y con inclusión financiera en la red AFI.

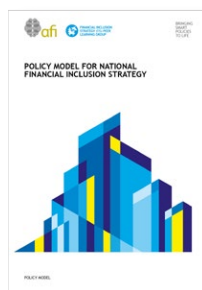
Esta nota de orientación está dirigida principalmente a los formuladores de políticas financieras, reguladores y otras partes interesadas clave en la formulación e implementación de una ENIF verde. Las audiencias principales son países que están desarrollando una ENIF, además de los que ya han desarrollado una ENIF y que actualmente están involucrados en el desarrollo de intervenciones de FVI. Los países que ya desarrollaron estrategias de inclusión financiera pueden consultar las recomendaciones clave sobre cómo integrar los elementos de las FVI, por ejemplo, mediante una revisión de mitad de período de la ENIF. Los países que están planificando o aún se encuentran formulando su ENIF pueden encontrar una guía sobre cómo integrar elementos de FVI en la ENIF desde la fase de formulación. Los países que no cuenten con opciones para integrar las FVI en la ENIF existente, o los países que carezcan de planes para desarrollar una ENIF en absoluto, pueden alinear la regulación pertinente, ya sea existente o futura, para que incluya las fases clave recomendadas para la formulación de una política de FVI, los avances en el marco de acción y las evaluaciones de las mediciones.

D. CÓMO USAR LA NOTA DE ORIENTACIÓN

Esta nota de orientación se basa en varias publicaciones de AFI y deberá leerse en conjunto con los siguientes productos de conocimiento de AFI:



Guideline Note: National Financial Inclusion Strategies: A Toolkit (2016)³¹
> Ver aquí



National Financial Inclusion Strategy Policy Model (2020)³²
> Ver aquí



Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición) (2020)³³
> Ver aquí



Inclusive Green Finance Policies for MSMEs (2020)³⁴
> Ver aquí

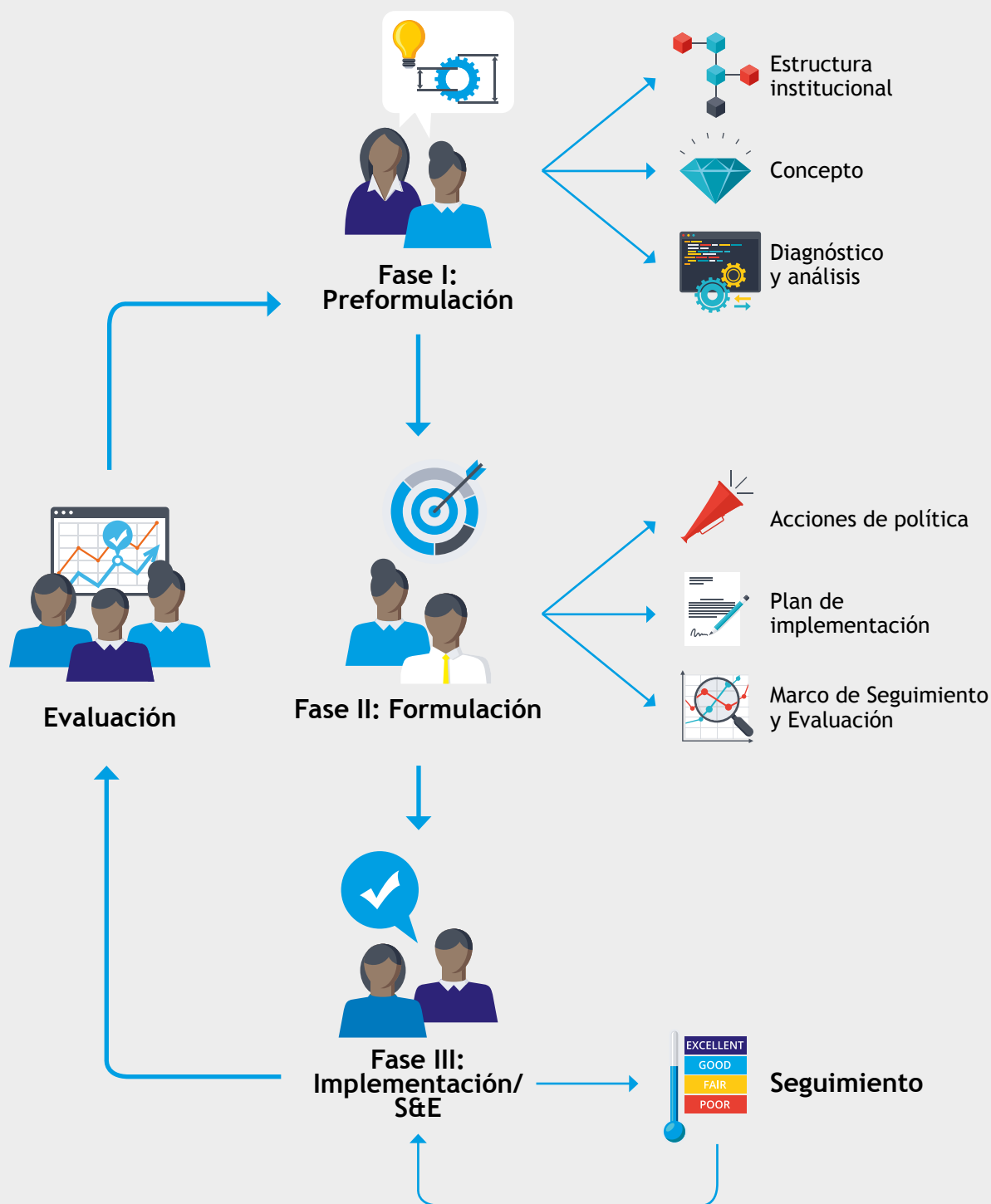
31 AFI. 2016. National Financial Inclusion Strategies A Toolkit. Disponible en: <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2016-08/Guideline%20Note-20%20FIS-Toolkit.pdf>

32 AFI. 2020. National Financial Inclusion Strategy Policy Model. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/policy-model-for-national-financial-inclusion-strategy/>

33 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

34 AFI. 2020. Inclusive Green Finance Policies for MSMEs. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-policies-for-msmes/>

FIGURA 2: EL CICLO DE VIDA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA



Está estructurada conforme al ciclo de vida de una ENIF, según lo establecido en el modelo de políticas de AFI para una ENIF. El ciclo de vida de la ENIF comprende tres fases:

a) Fase I: Preformulación

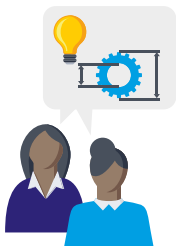
b) Fase II: Formulación

c) Fase III: Implementación/S&E

La nota de orientación sugiere integrar los elementos de las FVI siguiendo la estructura del ciclo de vida de la ENIF.

FASE DE PRE-FORMULACIÓN

Esta fase sienta las bases fundamentales para la ENIF y analiza las barreras y oportunidades de la ENIF a través de un estudio de diagnóstico completo. En esta fase, el estudio reflejaría el grado de exclusión financiera de la población con datos sobre los grupos objetivo que estén desagregados por sexo, y que muestren la penetración geográfica, los puntos de acceso, etc. En el lado de la oferta, el estudio se enfocaría en la disponibilidad y los requisitos vinculados a las estrategias o políticas regulatorias con sensibilidad de género, infraestructuras y otros facilitadores que sean adecuados.



Las políticas específicas para las FVI y las políticas relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático podrían estar alineadas y esquematizadas en un mapa en el estudio de diagnóstico, al mismo tiempo que se trata de identificar los obstáculos y brechas de la exclusión financiera, así como la vulnerabilidad al cambio climático.

El resultado fundamental de la fase de preformulación es una nota conceptual concisa que contenga las estructuras institucionales adecuadas, la identificación de las partes interesadas institucionales clave relacionadas con iniciativas de cambio climático y finanzas verdes, la identificación de los programas y compromisos existentes relacionados con las finanzas verdes, informes sobre las evaluaciones de riesgo climático, recursos planificados y cronogramas concretos.

FASE DE FORMULACIÓN

Esta fase articula y traduce la nota conceptual desarrollada en la fase de preformulación en detalladas soluciones políticas. Es importante cerciorarse de que estas soluciones relativas a políticas tengan sensibilidad de género cuando ello sea pertinente. Esta fase comprende la identificación de la visión, los objetivos y las actividades de importancia crítica. Es aquí donde, para cumplir con la visión sostenible e integral de la ENIF, las FVI podrían introducirse como un pilar esencial o podrían integrarse a lo largo de la ENIF. En esta fase, se desarrollan los siguientes aspectos: el plan de implementación (que incluye la teoría del cambio), una cadena de resultados y un marco de resultados que incluye elementos de acción mensurables.



FASE DE IMPLEMENTACIÓN/SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El documento de estrategia o políticas viene a continuación de una etapa de lanzamiento con partes interesadas clave que fueron identificadas para implementar los objetivos establecidos en el documento de políticas y para ejecutar un plan de acción. En esta fase, es fundamental permitir la colaboración de los socios financiadores y definir sus roles estratégicos. Esto requiere el desarrollo de estrategias de comunicación, estructuras de gobernanza e identificación de roles y responsabilidades institucionales que sean eficaces y sensibles al género.



DESAFÍOS EN EL DESARROLLO DE UNA ENIF VERDE

Existen desafíos específicos relacionados con la integración de las FVI en una ENIF.

Entre ellos, la creación de consensos entre las partes interesadas clave acerca de las definiciones aceptadas a nivel nacional sobre finanzas sostenibles, finanzas verdes y FVI; el establecimiento de mecanismos de coordinación eficaces (que aseguren la alineación de las políticas y la coherencia entre las FVI y las políticas predominantes sobre cambio climático); la determinación de productos y servicios de las FVI (adoptando criterios que se utilizarán para describir e incluir los productos de las FVI de los diferentes subsectores financieros, incluyendo las divulgaciones relacionadas con el cambio climático y las FVI), y el establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación (que reúna información y datos, y que establezca indicadores).

1. CREACIÓN DE CONSENSOS

Establecer consensos entre las partes interesadas clave sobre las definiciones de finanzas sostenibles, finanzas verdes y FVI que son aceptadas a nivel nacional



Las FVI y el cambio climático reúnen a diversas partes interesadas del sector financiero, el sector privado y los ministerios y agencias gubernamentales responsables del medio ambiente y la gestión de recursos naturales. El consenso sobre las definiciones aceptables de las FVI ayudará a mejorar la comprensión general de qué se considera “verde” y a tomar en cuenta la adaptación o creación de resiliencia, la mitigación o el desarrollo de proyectos con bajas emisiones de carbono, y la gestión de recursos naturales.

Se podrán integrar en una ENIF las definiciones comúnmente aceptadas de finanzas sostenibles y finanzas verdes que sean consistentes con las utilizadas por los principales ministerios gubernamentales de medio ambiente, finanzas públicas y los productos existentes ofrecidos por los proveedores de servicios financieros. Es importante integrar los factores ASG en las definiciones verdes. Es altamente recomendable alinear las definiciones verdes con la taxonomía verde o de finanzas sostenibles existente tanto a nivel nacional como regional.

2. MECANISMO DE COORDINACIÓN

Para garantizar la alineación de las políticas y la coherencia entre las FVI y las políticas predominantes sobre cambio climático



Se ha establecido que los países deben analizar los beneficios de un marco de gestión de riesgos financieros relacionados con el clima para avanzar en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las finanzas sostenibles. Esto también se vincula a que la gestión de riesgos relacionados con el cambio climático desempeña un rol en el logro o mantenimiento de los objetivos de estabilidad financiera. Por lo tanto, el desarrollo de políticas para las FVI no se debe considerar como un aspecto complementario; estas políticas se necesitan con urgencia y se deben implementar en forma colectiva.

Con el propósito de alcanzar la coherencia en cuanto a las políticas relacionadas con el cambio climático y sus hitos, la ENIF debe aprovechar las políticas y regulaciones existentes para armonizar las definiciones y garantizar la alineación de las FVI con las prioridades nacionales, los sectores prioritarios y los cronogramas. Las partes interesadas que trabajan para implementar la ENIF también deben procurar la consecución de este tipo de alineación.

Para garantizar la alineación con las metas y estrategias relacionadas con el cambio climático del país, es fundamental consultar: los ODS y el Acuerdo de París a fin de comprobar cualquier compromiso existente que pueda haberse convertido en una política de cambio climático a nivel nacional. Entre ellas se incluyen las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) del país; los planes de adaptación nacional (PAN); las estrategias climáticas nacionales; las estrategias de los ODS, y las políticas de medio ambiente.

Además, las ENIF verdes deberán incluir una sección específica que señale cómo las políticas para las FVI estarán vinculadas con la implementación de políticas sobre cambio climático a nivel nacional y los ODS.

Las FVI pretenden mejorar las prácticas de finanzas sostenibles y finanzas verdes con un claro enfoque en la inclusión financiera dentro de una ENIF. Sin embargo, los países deben determinar si:

- > cuentan con políticas por escrito sobre finanzas sostenibles y finanzas verdes que puedan apoyar la implementación de las políticas para las FVI
- > estas políticas deben emitirse en forma simultánea con la ENIF o como políticas individuales

Teniendo en cuenta que la alineación de las políticas requiere una participación multisectorial, se debe facilitar de modo eficaz un mecanismo de coordinación adecuado.

3. DETERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LAS FVI

Adoptar los criterios que se utilizarán para describir e incluir los productos de las FVI provenientes de los diferentes subsectores financieros.



Las FVI se encuentran a lo largo de diferentes subsectores financieros. La definición de FVI ayuda a que los países identifiquen las diversas áreas de prioridad nacional en cuanto al cambio climático y al medio ambiente. A su vez, esto podría dar lugar a la determinación de productos y servicios financieros específicos relacionados con las FVI. Tales definiciones se deben basar en un esquema que muestre las vulnerabilidades específicas del país. Idealmente, podrían también basarse en una encuesta del lado de la demanda sobre las vulnerabilidades climáticas y mecanismos de afrontamiento.

El desarrollo de una taxonomía nacional de finanzas verdes proporciona una definición completa de las finanzas verdes en el contexto nacional, lo cual comprende potencialmente no sólo la mitigación y adaptación climática, sino también el uso sostenible y la protección del agua y los recursos hídricos y marinos, la transición a una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

No obstante, si un país no tiene planificado desarrollar una taxonomía verde completa, los formuladores de políticas aún pueden explorar para determinar si los productos específicos de las FVI pueden estar incluidos en la definición de FVI que adoptaron. Pueden utilizarse criterios diferentes para describir los productos de las FVI para los subsectores financieros que incluyen a la banca (préstamos para desarrollo de resiliencia en pequeña escala y mitigación; certificados verdes de depósito); microfinanzas (financiamiento de proyectos verdes o esquemas de financiamiento para préstamos verdes); construcción de sociedades (viviendas con resiliencia o hipotecas verdes); garantías crediticias y esquemas de refinanciación, y FinTech y seguros (microseguros de riesgo climático). Existe una amplia gama de divulgaciones para los riesgos financieros relacionados con el clima que las compañías y las personas particulares pueden utilizar a fin de proporcionar información a prestamistas, aseguradores, inversores y otras partes interesadas. Debe haber consenso y transparencia sobre riesgos físicos, riesgos de responsabilidad civil y riesgos de transición asociados con el cambio climático, incluyéndose lo que se constituye como divulgaciones financieras consistentes y comparables en este ámbito.

La integración de las FVI en una ENIF implica ampliar la definición de lo que constituye un sistema financiero y el rol que este sistema desempeña a fin de incluir aspectos de las finanzas sostenibles.

La Asociación para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático de la ONU (Finanzas Sostenibles) ofrece la siguiente descripción:

“

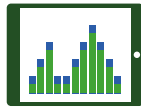
La esencia de las finanzas sostenibles es que el sistema financiero cumpla con sus funciones al apoyar a las economías sostenibles en lugar de alimentar el cambio climático y la degradación del ecosistema”.³⁵

Con el propósito de alcanzar esto, las decisiones sobre inversiones, préstamos e infraestructura financiera (sistemas de pago) deben ser evaluadas no sólo desde la perspectiva financiera sino también desde un punto de vista de sostenibilidad.

35 ONU. One UN Climate Change Learning Partnership. Introducción a las Finanzas Sostenibles. Disponible en: <https://unccelearn.org/course/view.php?id=59&page=overview>

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Recopilar información y datos
y establecer indicadores.



La falta de información y datos sustanciales sobre los efectos climáticos, vulnerabilidades y productos de las finanzas verdes representa un reto a nivel país, tanto del lado de la demanda como del lado de la oferta. La inclusión de componentes específicos de las FVI en las encuestas del lado de la demanda sobre inclusión financiera podría mejorar la comprensión del contexto local y de los potenciales beneficiarios, incluyendo la población objetivo (mujeres y jóvenes), y a su vez, complementaría la comprensión de las políticas a nivel mundial.³⁶ Además, se podrían analizar también datos sobre el medioambiente y la vulnerabilidad respecto del cambio climático, en caso de que dichos datos estén disponibles.

Puede obtenerse información que se encuentra fácilmente disponible de fuentes confiables como la Plataforma de conocimientos de los ODS de la ONU,³⁷ la Asociación para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático de la ONU,³⁸ la Iniciativa de Política Climática,³⁹ la Asociación Global de los Mercados Financieros,⁴⁰ el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola,⁴¹ y AFI, entre otros. Esta información se puede complementar con una encuesta enfocada en conocer los productos nacionales que ofrecen los proveedores de servicios financieros, así como mediante consultas con las agencias gubernamentales responsables de las políticas vinculadas al cambio climático.

La información recopilada de estas fuentes mejora la comprensión de las vulnerabilidades y prioridades nacionales sobre la mitigación del, y la adaptación al, cambio climático, y cómo se pueden diseñar las FVI en el marco de una ENIF.

Las FVI están orientadas principalmente a los productos y están determinadas por dos dimensiones de la inclusión financiera (el acceso y el uso). También puede asumir la forma de directrices de gestión del riesgo social y ambiental, garantizando las prácticas y decisiones sostenibles por parte de los proveedores de servicios financieros. El marco de resultados de la ENIF puede incluir indicadores para hacer seguimiento y evaluar el avance de las políticas implementadas. Todos estos informes e indicadores deberán estar desagregados por edad y sexo cuando sea posible.

Puede incluirse también un propósito verde como una nueva necesidad en los productos y servicios existentes, y en los mecanismos de política monetaria o regulatoria.

También se pueden establecer indicadores que midan los subsectores financieros, los grupos objetivo (hogares, agricultores, las MIPYME, la zona rural), el sexo (masculino, femenino) y los sectores económicos prioritarios (energía, transporte, agricultura) para medir el consumo anual de los productos de las FVI.

A continuación se articulan en detalle los desafíos que presenta la recopilación de información y datos relacionados con las FVI, la alineación de las FVI con las políticas predominantes de cambio climático, la creación de consenso sobre las definiciones y conceptos, la vinculación de la sostenibilidad y las FVI con el rol del sistema financiero, la secuenciación adecuada de la formulación de políticas de finanzas sostenibles, finanzas verdes y FVI, la determinación del tipo de criterios para describir e incluir productos de las FVI provenientes de los diferentes subsectores financieros y el establecimiento de indicadores de acceso y uso para las FVI en el marco de resultados de la ENIF.



- 36 AFI. 2021. Guideline Note 42. Demand-side Approach to Inclusive Green Finance Data Collection. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/demand-side-approach-to-inclusive-green-finance-data-collection/>
- 37 ONU. UN-SDGs knowledge platform. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/>
- 38 ONU. UN Climate Change Learning Partnership. Disponible en: https://unccelearn.org/theme/unccl/page_about.php
- 39 Climate Policy Initiative. 2019. Global Landscape of Climate Finance 2019. Disponible en: <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2019/>
- 40 GFMA. Junio de 2019. Sustainable Finance Survey Report. Disponible en: <https://www.gfma.org/wp-content/uploads/2019/06/gfma-june-2019-sustainable-finance-survey-report.pdf>
- 41 IFAD. Noviembre de 2020. Examining the Climate Finance Gap for Small-Scale Agriculture (Climate Policy Initiative). Disponible en: https://www.ifad.org/documents/38714170/42157470/climate-finance-gap_smallscale_agr.pdf/34b2e25b-7572-b31d-6d0c-d5ea5ea8f96f

MODELO CANVAS FRAME APLICADO A LA POLÍTICA DE FVI⁴²

El enfoque para desarrollar una ENIF implica varias fases: la preformulación, la formulación y la implementación/S&E. En este punto es donde para formular una nota conceptual, los formuladores de políticas pueden considerar el modelo canvas FRAME para la política de FVI (Formulación, Recursos, Acción, Mediciones, Evaluación).

1. FORMULACIÓN

Enumerar, identificar o planificar las actividades/planes de diagnóstico y formulación:

- > Recopilación de datos desagregados para las FVI (incluyendo vulnerabilidades climáticas y financieras)
- > Revisión y alineación con las políticas ambientales y de cambio climático existentes, incluyendo los planes/estrategias financieras complementarias relacionadas con el clima:
- > Habilitación de políticas o estrategias de inclusión financiera
- > Barreras para las FVI desafíos y oportunidades
- > Grupos y sectores objetivo
- > Lista de taxonomía verde / definición de “verde”
- > Declaración preliminar de la visión y misión de las FVI
- > Objetivos clave y pilares de las FVI alineados con el marco de políticas de 4P de las FVI
- > Identificación de las principales partes interesadas
- > Plan institucional de coordinación, sensibilización y estructuras



2. RECURSOS

¿Qué recursos se necesitan? ¿Cómo esta planificado **movilizar sus recursos y con qué propósito** (recursos humanos, desarrollo de capacidades, refinanciamiento, presupuesto nacional verde, etc.)?



3. ACCIÓN

¿Qué elementos de acción relacionados con las FVI (consulte la visión/misión/objetivos/pilares/taxonomía verde que se establece bajo el título Formulación) están previstos para las fases de **corto, mediano y largo plazo**? Establecer cronogramas, si es posible.



4. MEDICIONES

Al alinear los objetivos para las FVI, es importante establecer metas claras y **medibles**. ¿Qué metodología de medición y qué indicadores desagregados se podrían adoptar en su organización? Separe los indicadores de medición tanto para el lado de la demanda como para el lado de la oferta, si es posible.



5. EVALUACIÓN

Alinear los objetivos y los productos de las acciones con el **logro del estado de resultados, medios de verificación e identificación de la agencia/organización responsable**.



La composición del modelo canvas FRAME puede estar interconectada, ser transversal o de secuencia abierta/jerárquica, según la conveniencia de la institución miembro. El modelo FRAME, que se explica a continuación, principalmente proporciona a los formuladores de políticas una planificación previa eficaz y desarrolla capacidades para la formulación del documento principal sobre políticas.



FORMULACIÓN

La formulación sigue el ciclo de desarrollo de la ENIF, que incluye la preformulación para la elaboración de la ENIF verde. Las actividades pueden incluir estudios de diagnóstico, fomento de sinergias entre las políticas climáticas nacionales y la recopilación de datos, el esquema de vulnerabilidades y riesgos climáticos en el país, tareas de trazado de esquemas con sensibilidad de género de las iniciativas y brechas existentes en las metas de inclusión financiera, el desarrollo de la nota conceptual, el establecimiento de las declaraciones de visión y misión, la identificación de desafíos y el establecimiento de objetivos, la consulta y sensibilización de las partes interesadas, etc.



RECURSOS

Después de la elaboración de la ENIF verde, se inicia la movilización de recursos (creación de fondos nacionales verdes o acuerdos para acceder a fondos internacionales), la preparación de un presupuesto para el desarrollo de capacidades y sensibilización, establecimiento de acuerdos institucionales y el desarrollo de recursos humanos. Esta actividad está dentro de la fase de implementación/seguimiento y evaluación, pero se la puede considerar para ser realizada junto con las actividades previas a la implementación. En consecuencia, la asignación de recursos también puede tomar en cuenta la incorporación de los requisitos de la siguiente fase de acción.



ACCIÓN

La acción puede representar la consideración de un plan prospectivo de implementación o la formulación de elementos de acción sólidos para la ENIF verde que estén alineados con la visión, misión, objetivos clave, taxonomía, etc. Esto puede implicar la articulación de elementos de acción por etapas para los planes de implementación a corto, mediano y largo plazo.



MEDICIÓN

La fase de medición también está vinculada a la movilización de recursos y los objetivos/metastas de acción. Esta es una etapa crítica que incluye la planificación previa para adoptar las metodologías de medición con datos desagregados para la recopilación de datos tanto del lado de la oferta como del de la demanda. Se recomienda que la medición se fusione con los indicadores generales de datos de inclusión financiera.



EVALUACIÓN

Esta fase se refiere a la evaluación posterior a la implementación con el desarrollo de marcos de resultados de seguimiento y evaluación que sean eficaces y sensibles al género. Esta fase puede incluir la alineación de las metas/objetivos/elementos de acción de las FVI otaxonomías verdes con el establecimiento de objetivos con plazos determinados y, además, el establecimiento de roles definidos para las organizaciones/departamentos/agencias responsables.

A continuación se describen las fases del modelo FRAME para la política de FVI.



FASE I: PREFORMULACIÓN

Durante la fase de preformulación, se establece y desarrolla una nota conceptual concisa y formal que toma en cuenta a los grupos vulnerables (mujeres y jóvenes). Esta fase consiste en el establecimiento de un mecanismo de coordinación institucional para la dirección de las tareas, la planificación y la evaluación de la información disponible. La nota conceptual proporciona una guía para entender la justificación que se encuentra detrás de la formulación de las FVI y los procesos involucrados.

Esta sección sirve de guía para todos los países respecto a la justificación o racionalización preliminar a la implementación que se aplican claramente a los cuatro componentes:

- 1) diagnóstico y análisis;
- 2) construcción del equipo;
- 3) conceptualización de la ENIF, y
- 4) desarrollo de la estructura institucional para la formulación e implementación de la ENIF.

Los componentes de estos cuatro pilares de preparación son comunes a todos los países.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS: ENCONTRAR SOLUCIONES MEDIANTE EL TRAZADO DE ESQUEMAS DE LAS INICIATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Los estudios de diagnóstico se llevan a cabo en la fase de preformulación, e incluyen la recopilación y revisión de datos, publicaciones y bibliografía, a fin de proporcionar información para el análisis de antecedentes e identificar problemas y soluciones.⁴³

La revisión de antecedentes ayuda al equipo a desarrollar sus capacidades para evaluar la situación actual del país, trazar esquemas de las iniciativas a lo largo de las diferentes partes interesadas, explorar las mejores prácticas e identificar las áreas de políticas prioritarias para posibilitar la formulación de la nota conceptual o el propio documento de políticas. También ayuda a identificar los roles de los actores clave y las necesidades del lado de la demanda para las FVI.

Si bien se puede tener a disposición mediciones obtenidas a través de encuestas sobre cambio climático, datos e investigaciones, encuestas económicas a los ciudadanos, encuestas de inclusión financiera del lado de la demanda y del lado de la oferta, se espera que esté disponible una limitada cantidad de información sobre las FVI debido a la novedad del concepto y a los limitados datos sobre

vulnerabilidad climática en la mayoría de los países. En esta fase, sería recomendable considerar la exploración y revisión de los recursos de datos que se publican en agencias ambientales nacionales, oficinas de estadísticas y oficinas de gobierno. Sin embargo, si un país planifica realizar una encuesta de inclusión financiera con datos desagregados en el lado de la demanda, también sería plausible incluir algunas preguntas sobre las FVI en dicho documento a fin de estimar las barreras potenciales.⁴⁴

Como una opción para estimar de manera conjunta con las oficinas de estadísticas nacionales o las oficinas de comisiones ambientales las perspectivas de las FVI, el equipo técnico interno puede llevar a cabo una encuesta de diagnóstico, a nivel micro y dentro de un presupuesto pequeño, que brinde datos desagregados. El equipo también podría examinar la posibilidad de trazar esquemas de las vulnerabilidades frente al cambio climático a lo largo de todos los sectores específicos, grupos objetivo (mujeres y jóvenes) y regiones geográficas para entender cuáles de dichos grupos objetivo podrían proporcionar el impulso necesario o podrían calificar para determinadas intervenciones a fin de acceder al apoyo de las FVI. Como alternativa, también podrían trazar mapas de las iniciativas de finanzas verdes intersectoriales, así como de los programas, las políticas y las estrategias de financiación climática y todo ello se podría incorporar a un informe de estudio de diagnóstico sobre las FVI. Por último, las consultas con las partes interesadas también pueden proporcionar información útil para un estudio de diagnóstico.

Se recomienda seguir los siguientes pasos:

- > hacer un inventario y realizar autoevaluaciones para entender los desafíos clave
- > trazar un esquema a nivel nacional de las iniciativas de las partes interesadas que estén dirigidas a planes de mitigación/adaptación al cambio climático y a la gestión de recursos naturales, e implementar un mecanismo de coordinación que incluya a todos los actores pertinentes
- > identificar las regulaciones financieras relacionadas con las FVI y explorar las necesidades en el ámbito de la demanda o instigar una propuesta de valor para la introducción de las FVI

Se recomienda que las políticas para las FVI se planifiquen de manera adecuada en lugar de establecerlas como una secuela de los eventos o las crisis relacionadas con el clima. También es fundamental garantizar durante el desarrollo que estas políticas sean sensibles al género.

43 AFI. 2020. National Financial Inclusion Strategy Policy Model. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/policy-model-for-national-financial-inclusion-strategy/>

44 AFI. 2021. Guideline Note 42: Demand-side Approach to Inclusive Green Finance Data Collection. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/demand-side-approach-to-inclusive-green-finance-data-collection/>

Antes de formular una política de FVI, es igualmente importante planificar estratégicamente un estudio de antecedentes.

Se recomienda identificar un equipo específico separado. A este equipo se le dará el tiempo suficiente para trazar esquemas o llevar a cabo un estudio de factibilidad para dar comienzo a las FVI. Dependiendo de los recursos disponibles, esta tarea se puede realizar internamente o también se puede contratar a firmas externas de consultoría para que la realicen. Esta es una tarea fundamental que proporcionará los indicadores básicos para desarrollar estrategias u hojas de ruta para las FVI.

Se incluyen a continuación algunas de las preguntas que se deben abordar durante el trazado de esquemas o la realización de un estudio de factibilidad:

- > ¿Cuál es la visión/misión/valores principales/objetivos/plan de acción a nivel nacional sobre el cambio climático o los ODS? ¿Se definió “verde” en algún documento de política nacional?
- > ¿Cuáles son las estrategias financieras/planes de acción y políticas públicas nacionales sobre financiamiento climático? ¿Se consideran las vulnerabilidades financieras en estas estrategias?
- > ¿Qué agencias clave (gubernamentales, organizaciones no gubernamentales [ONG] o del sector privado) están involucradas en la implementación o planificación de las políticas relacionadas con el cambio climático y los ODS? ¿Cuáles son los respectivos roles de estas agencias y qué han logrado o implementado?
- > ¿Qué desafíos se describen en los planes nacionales de mitigación, adaptación o de acción en materia de cambio climático o de los ODS? ¿Está el acceso a las finanzas reflejado en los desafíos? De ser así, ¿qué soluciones se describen para abordar los desafíos relacionados con las finanzas? ¿Se ha abordado al sector financiero para complementar los planes nacionales en materia de cambio climático?
- > ¿Los formuladores de políticas y reguladores financieros tienen algunas regulaciones/políticas en materia de cambio climático o de los ODS? ¿Tienen los reguladores y los proveedores de servicios financieros conocimiento sobre los planes de mitigación del cambio climático y los ODS? De ser así, ¿cuáles son sus respectivos roles y las acciones específicas que ellos toman para cumplir con estas regulaciones/planes/políticas?
- > ¿Hay ya algún proveedor de servicios financieros (bancos, instituciones microfinancieras, compañías de seguro, etc.) que proporcione préstamos relacionados con iniciativas verdes o la bolsa de valores nacional emite algún instrumento verde o seguro relacionado con eventos climáticos? ¿Existe alguna otra iniciativa verde general en el país? En caso afirmativo, ¿cuál es el nivel de adopción? y en caso contrario, ¿cuáles podrían ser los motivos posibles y las posibilidades?

- > ¿Cuáles son las intersecciones entre las FVI y los grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y personas desplazadas por la fuerza)? ¿Cómo se pueden utilizar estas intersecciones para aumentar la inclusión financiera de manera holística?

El consultor o equipo técnico interno pueden:

- 1) evaluar la taxonomía, las definiciones y políticas verdes existentes
- 2) evaluar las capacidades del gobierno, de los reguladores financieros, así como aquellas de los proveedores de servicios financieros y
- 3) trazar un esquema de las iniciativas superpuestas o independientes para proponer posibles áreas prioritarias de enfoque y posibles soluciones a través de las FVI.

El informe debe contener información que aborde las siguientes áreas de resultados de factibilidad/trazado de esquemas:

- > Definición de “verde” a nivel nacional (si hubiere)
- > Definiciones utilizadas por los proveedores de servicios financieros en sus actividades de préstamo (si las hubiere)
- > Necesidades y desafíos pertinentes y adecuados para las FVI
- > Los ODS o los principios/valores/legislación/políticas de protección ambiental o los planes de mitigación/adaptación al cambio climático que han sido adoptados, incluyendo los planes y estrategias de financiación climática
- > Las áreas prioritarias de enfoque recomendadas relacionadas con la vulnerabilidad al cambio climático para su consideración por parte de las FVI alineadas con los ODS y los planes de mitigación y adaptación al cambio climático (en todas las regiones, grupos de población objetivo, como mujeres y jóvenes, y los sectores)
- > La participación activa de las partes interesadas clave y provenientes de un sector específico para colaborar con las FVI mediante un mecanismo de coordinación eficaz
- > Las recomendaciones de posibles productos y servicios o instrumentos financieros para implementar las FVI en las áreas prioritarias de enfoque o grupos objetivo específicos
- > Información sobre la movilización de fondos a través de fuentes de financiamiento estratégico (por ejemplo, Fondo Verde para el Clima, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, etc.)
- > Recomendaciones de los actores financieros clave y los procesos involucrados
- > Recomendaciones sobre canales de pago: servicios financieros digitales (SFD) o participación de las FinTech en las FVI

RECUADRO 3: LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO

Los estudios de diagnóstico se llevan a formulación. Consisten en la recopilación y revisión de datos desagregados, publicaciones y revisiones bibliográficas para fundamentar el análisis de antecedentes, y permitir la identificación de problemas y soluciones.



Las revisiones de antecedentes ayudan al equipo para que desarrolle sus capacidades a fin de evaluar la situación actual del país, trace esquemas de las iniciativas que atraviesan los sectores, explore las mejores prácticas, identifique las áreas que necesiten políticas prioritarias, y finalmente encuentre un camino hacia adelante con dirección hacia la formulación de la nota conceptual con sensibilidad de género o del propio documento de políticas. También ayudan a identificar los roles de los actores principales y la necesidad de las FVI desde el lado de la demanda.

Si bien las mediciones pueden estar disponibles a través de encuestas sobre cambio climático, encuestas económicas de ciudadanos, encuestas de inclusión financiera del lado de la demanda y del lado de la oferta con datos desagregados, en la actualidad se espera que la información sea limitada debido a que las FVI son novedosas para la mayoría de los países. Sin embargo, si un país tiene planificado realizar una encuesta de inclusión financiera con datos desagregados en el lado de la demanda, también sería plausible incluir una porción de los cuestionarios de encuesta sobre las FVI.

Como una opción para estimar las perspectivas de las FVI y en colaboración con las oficinas de estadísticas nacionales o las oficinas de las comisiones ambientales, el equipo técnico puede planificar de manera inmediata y con un presupuesto más bajo la realización de encuestas de diagnóstico más pequeñas a nivel micro y con datos desagregados. Como alternativa, se pueden contratar consultores para trazar esquemas sobre las iniciativas de finanzas verdes intersectoriales y para que realicen un informe de estudio de diagnóstico sobre las FVI. Adicionalmente, las consultas con las partes interesadas también pueden proporcionar información útil para un estudio de diagnóstico.

Probablemente, un estudio de diagnóstico deberá responder algunas de las siguientes preguntas para evaluar el estado actual de las FVI:

- > **Roles de las partes interesadas:** ¿qué agencias ya están llevando a cabo iniciativas de cambio climático? ¿Existe alguna duplicidad de roles entre las partes interesadas? ¿Qué agencias se están complementando entre sí?
- > **Alineación con los objetivos nacionales:** después de identificar a las agencias involucradas, se debe intentar averiguar los objetivos sostenibles nacionales sobre el cambio climático que también identifican los accesos a las finanzas, así como los obstáculos. ¿Existe algún mandato constitucional establecido por el gobierno? En la filosofía de desarrollo, ¿dónde encaja el acceso a las finanzas para las zonas verdes? ¿Existe alguna política relacionada con el clima en los diferentes sectores que podrían ser pertinentes para el sector financiero? ¿En qué áreas de vulnerabilidad al cambio climático se centran (específicas al sector)?
- > **Alinear las metas y disposiciones organizativas:** una vez identificado el objetivo a nivel nacional, complementar la formulación de las FVI mediante disposiciones o roles

regulatorios. ¿Permiten los actos de, o las regulaciones preparadas por, los formuladores de políticas y reguladores financieros la formulación de estrategias, políticas, directrices, hojas de ruta, etc.? En caso afirmativo, intentar ampliar y definir el alcance de la integración de las FVI en la ENIF.

- > **Mejores prácticas internacionales:** ¿Con qué país o región puede compararse mejor su país en términos de indicadores económicos, tamaño, ubicación geográfica? ¿Qué áreas de vulnerabilidad al cambio climático están consideradas en estos países o regiones? Explorar para ver si estos países implementaron las FVI o, de lo contrario, cómo están afrontando el cambio climático en términos de las áreas del sector financiero.
- > **Valoración del sector financiero:** ¿alguna institución financiera en el país atiende específicamente las finanzas verdes con sensibilidad de género, incluyendo entre dichas instituciones a los formuladores de políticas financieras y reguladores, las empresas de telecomunicaciones, las compañías de inversión y los fondos de pensiones? En caso afirmativo, ¿qué instrumentos financieros, regulaciones y metodologías se han utilizado y cómo? ¿Alguna institución financiera ofrece finanzas verdes como parte de su responsabilidad social corporativa? ¿Qué tipo de préstamos prioritarios se han otorgado en términos de mitigación del cambio climático? Explorar los proyectos verdes que las instituciones crediticias han financiado, si los hubiere. Explorar todas las dimensiones específicas de género para evaluar el nivel de interseccionalidad.
- > **Realizar estimaciones sobre el sector privado:** ¿proporciona alguna agencia del sector privado, incluyendo las PYMES y las ONG, servicios o productos respetuosos del cambio climático? En caso afirmativo, identificar el tipo y los servicios proporcionados.
- > **Realizar estimaciones sobre los sectores gubernamentales:** ¿qué planes han establecido los organismos/departamentos de agricultura, salud, economía, la oficina de tierras y cualquier otra agencia gubernamental, como por ejemplo el ministerio de mujeres/familia, en términos de planes de mitigación del cambio climático y planes de promoción? Explorar los esfuerzos gubernamentales complementarios y las áreas de colaboración. Realizar estimaciones sobre los sectores gubernamentales también puede ser de ayuda para el equipo técnico a fin de identificar las áreas de prioridad para las finanzas verdes, y también puede ser de ayuda para la definición de las finanzas verdes en el respectivo país.
- > **Estimación sobre el público general:** si fuera posible, se debe explorar las perspectivas de las personas con relación a las FVI en términos de acceso, uso, calidad e impacto mediante encuestas en pequeña escala con datos desagregados.

El estudio de diagnóstico con sensibilidad de género para responder a las áreas que se mencionan anteriormente puede ser muy productivo para que los formuladores de políticas estimen el estado actual. Sin embargo, también limita el entorno dinámico a medida que un país avanza a lo largo del tiempo, como sucede por ejemplo con las revoluciones digitales y los cambios en los escenarios políticos. Por lo tanto, se debe prestar especial atención a la formulación de cláusulas de extinción, restricciones con límites de tiempo, regulaciones rígidas o cualquier otra disposición pertinente que pueda considerarse obsoleta con el transcurso del tiempo.

- > Posibles recomendaciones sobre el ámbito regulatorio
- > Políticas/mecanismos de divulgación existentes a nivel nacional (directrices para la presentación de informes de sostenibilidad), si los hubiere. Datos desagregados por sexo y edad sobre el nivel de cobertura de las personas frente a eventos climáticos o las carteras de contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPO

Es importante construir el equipo técnico interno y un equipo externo de partes interesadas para llevar a cabo la nota conceptual de las FVI y la formulación de políticas con sensibilidad de género. El equipo podría estar presidido por uno o dos expertos de alto rango, como enlace con el equipo directivo de la organización. El equipo puede supervisar el estudio de factibilidad/trazado de esquemas, y puede recopilar los resultados y recomendaciones para enfocarse en las actividades de formulación de estrategias para las FVI. También puede identificar problemas/ contenidos potenciales para la formulación de la nota conceptual. Se recomienda que los equipos mejoren su capacidad técnica y exploren el intercambio de conocimientos y las revisiones de pares con aquellos países que ya hayan adoptado políticas para las FVI.

a) Equipo técnico interno

Un equipo técnico interno deberá contar con un liderazgo claro y deberá estar compuesto por funcionarios de nivel medio. El equipo técnico interno podrá estar compuesto por el personal del departamento de regulación y supervisión, el departamento de finanzas sostenibles o finanzas verdes, la oficina de inclusión financiera, la división de asuntos jurídicos, el servicio de finanzas digitales/sistema de pagos y los departamentos de investigación de la organización/los formuladores de políticas y reguladores financieros. Es de suma importancia que el equipo técnico interno mejore sus capacidades y conocimientos sobre el cambio climático y las finanzas verdes. El equipo técnico interno puede enfocarse en el diseño de una estrategia de actividades e identificar problemas/contenidos potenciales que contribuirán a la formulación de la nota conceptual.

La responsabilidad básica del equipo es decidir sobre el tipo de documento de política de FVI (documento de políticas nacionales, hoja de ruta, estrategia, regulación o directriz). Una política nacional independiente puede tener limitaciones debido a la presencia de procesos burocráticos complejos en varios países. Algunas instituciones miembro de AFI han adoptado las hojas de ruta o las orientaciones sobre las finanzas verdes, o incluso han integrado el concepto de las FVI dentro de sus ENIF.⁴⁵ Las actividades preparatorias sobre la nota conceptual pueden conducir a conversaciones y diálogos necesarios con otras agencias. En este sentido, también es recomendable la formación de un equipo externo, si esto es posible.

b) Equipo externo de partes interesadas o actores relevantes

Durante la preparación de la nota conceptual, las consultas son la clave para comprender las implicaciones y prácticas de las diferentes partes interesadas. Los actores relevantes pueden variar de un país a otro. No obstante, es fundamental que haya un equipo externo de partes interesadas clave, que son identificadas como tales por el equipo técnico interno. También podría ser beneficioso considerar la creación de un grupo de trabajo específico o un comité dedicado, cualquiera de los cuales deberá incluir un punto focal de género. Los representantes pueden incluir puntos focales provenientes de instituciones financieras clave, agencias gubernamentales pertinentes en materia de inclusión financiera o cambio climático, académicos nacionales, agencias nacionales de estadística o de recopilación de datos, y organizaciones internacionales (OI) u ONG preferidas.

c) Aprendizaje entre pares

El aprendizaje entre pares entre formuladores de políticas y reguladores financieros regionales o globales puede incluir las mejores prácticas sobre la integración de las FVI dentro de las iniciativas de inclusión financiera a medida que se intercambian experiencias sobre las distintas prácticas. Entre ellas se pueden incluir las prácticas sobre cómo conformar el entorno regulatorio de la mejor manera para mejorar la importancia de las FVI en la facilitación de la mitigación y adaptación al cambio climático, y la reducción de la degradación del medio ambiente.

RECUADRO 4: LISTA DE COTEJO DE LA NOTA CONCEPTUAL DE LAS FVI

Se recomienda que la nota conceptual de las FVI incluya:

- > un título claro: por ejemplo, “Nota conceptual: Finanzas verdes para la Inclusión financiera” o “Nota conceptual: Finanzas verdes inclusivas”;
- > una revisión bibliográfica y antecedentes nacionales respaldados por una buena recopilación de datos a efectos de validar la justificación para el desarrollo de las FVI;
- > un alcance claro (legal, regulatorio y otros mandatos) en línea con las metas nacionales y organizativas;
- > una definición de las FVI (en línea con el contexto de país, si es posible) con buenos principios para las FVI;
- > una clara justificación de la necesidad de las FVI para la inclusión financiera;
- > el establecimiento de actividades/sectores prioritarios, metodología y principios adoptados, así como las tareas involucradas;
- > tareas con roles y responsabilidades claras, y
- > una lista de acciones con cronograma.

⁴⁵ AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

CONCEPTUALIZING THE NFIS: IGF-SPECIFIC 9. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ENIF: COMPONENTES ESPECÍFICOS DE LAS FVI EN LA NOTA CONCEPTUAL

Se puede dar inicio a la realización de tareas relacionadas y la discusión de las mismas con el propósito de identificar las metodologías para la integración de las FVI en una ENIF. Las tareas deberán estar dirigidas, al menos, hacia la recopilación de datos desagregados, la identificación de las justificaciones y los problemas clave, las metodologías para integrar las FVI en una ENIF, los contenidos del capítulo estructural del documento conceptual, las consecuencias presupuestarias y un cronograma claro de actividades para cumplir con las fechas límite planificadas.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ENIF

Con el propósito de garantizar una integración adecuada de las FVI en una ENIF, es importante prestar atención a la capacidad institucional de los organismos de coordinación en el marco de la gobernanza de la ENIF cuando se adopta el marco de políticas de 4P.

Coordinación de la política de FVI y estructuras de gobernanza

Durante el proceso de desarrollo de la política de FVI se debe construir los mecanismos de coordinación e implementación de un plan de FVI. Se deben desarrollar una política de FVI con sensibilidad de género mediante un proceso de consulta que involucra, desde el inicio, a todas las partes interesadas pertinentes. Pueden utilizarse diferentes mecanismos para coordinar a estas diferentes partes interesadas y esto puede producir una estructura relativamente formal que perdurará durante todo el período de implementación de una política de FVI. Es altamente recomendable que se coordine el establecimiento de un grupo de trabajo separado sobre FVI dentro del Comité Ejecutivo principal de la ENIF o el Consejo de la ENIF, dependiendo de la estructura de gobernanza de la ENIF de un determinado país.⁴⁶

La coordinación y consultas sobre la política de FVI pueden llevarse a cabo mediante diversos mecanismos, que incluyen los siguientes:

- > **Talleres/reuniones de coordinación sobre finanzas verdes:** se pueden organizar en las fases tempranas de formulación de una política de FVI con el propósito de presentar la iniciativa a todas las partes interesadas del sector público y privado, recopilar comentarios y contribuciones, y procurar la aprobación de la política de FVI antes de su lanzamiento.
- > **Reuniones formales periódicas:** se pueden organizar eventos formales periódicos para permitir que las diferentes partes interesadas se actualicen entre sí y avancen en sus agendas de manera armónica. Para citar un ejemplo, algunos países han creado un Foro del Sector Financiero como mecanismo de coordinación para que los reguladores del sector financiero pertinentes se reúnan anualmente.

Esta sección del proceso de desarrollo de una política de FVI debe describir de forma explícita la entidad o el marco de gobernanza que dirigirá la implementación de la política de FVI, incluyendo los siguientes elementos:

- > miembros, organización interna y composición de la entidad líder o estructura de gobernanza
- > mandato de la entidad líder o estructura de gobernanza (como parte del mandato original de la institución, mediante el aval político o la promulgación de legislación)
- > roles y responsabilidades de la estructura de gobernanza que ha recibido el mandato para liderar el trabajo
- > decisiones sobre cómo esta entidad tendrá la dotación de personal necesario, el presupuesto con que contará, qué otros recursos necesarios están disponibles y las funciones de la secretaría
- > de manera opcional, los detalles relacionados con su funcionamiento (frecuencia de las reuniones, reglas internas)

Por último, los proveedores de servicios financieros ofrecen productos y servicios a la población, por lo que deberán estar involucrados en las etapas de diseño y establecimiento de objetivos, y tener voz en la coordinación y mecanismos de implementación vigentes. El sector financiero comparte la propiedad de la política de FVI.

La participación activa del sector privado también es importante para garantizar que los reguladores y formuladores de políticas estén proporcionando un entorno que sea favorable para la innovación y realización de pruebas piloto de nuevos productos y mecanismos de suministro sin perder de vista la importancia de la estabilidad financiera, la protección del consumidor y la integridad financiera.

Es posible proporcionar más detalles (mediante los términos de referencia) respecto de los roles y responsabilidades de todas las partes interesadas involucradas en la puesta en práctica de la estrategia, en especial aquellas que quizás no formen parte de la estructura formal de gobernanza, ya sea como una sección independiente o como parte del mecanismo de coordinación e implementación general.

46 La coordinación de la política de FVI y las estructuras de gobernanza varían mucho de un país a otro (ejemplos provenientes de 15 países, incluyendo entre ellos a Colombia, India, Madagascar, México, Paraguay y Perú están disponibles en las publicaciones del Banco Mundial). Se puede encontrar una guía más amplia sobre el establecimiento institucional, la composición y la puesta en marcha de la política de FVI en las estructuras de coordinación de estrategias de FVI en el informe del Banco Mundial. Fuente: World Bank. 2013. Coordination Structures for Financial Inclusion Strategies and Reforms. Disponible en: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/350551468130200423/coordination-structures-for-financial-inclusion-strategies-and-reforms>

FASE II: FORMULACIÓN — ACCIONES RELACIONADAS A LAS POLÍTICAS DE UNA ENIF Y LAS FVIF



INTEGRACIÓN DE LAS FVI EN UNA ENIF

Las FVI pueden ser un resultado independiente y separado que se obtiene en la consecución de la visión general de una ENIF. Las FVI pueden bien ser un medio de inclusión financiera y no un fin en sí mismo. Como alternativa, de manera adicional a los temas comunes de enfoque, las FVI pueden ser una actividad separada dentro del acceso a las finanzas para áreas prioritarias (actividades rurales, avances tecnológicos).

Las FVI pueden integrarse a muchos otros documentos de políticas. Por ejemplo, los componentes de las FVI pueden integrarse en la regulaciones bancarias de préstamos, incorporarse en los mandatos de responsabilidad social empresarial (CSR), los planes de desarrollo del sector financiero, las regulaciones de los servicios financieros digitales, los seguros con índices climáticos, las inversiones en energías no contaminantes, evaluaciones del riesgo climático y las directrices de gestión de riesgos ambientales y sociales (GRAS).

Sin embargo, el seguimiento y la medición de las FVI pueden ser dificultoso si se incorporan de forma imprecisa en demasiadas políticas/estrategias/regulaciones. Los resultados concretos pueden verse una vez que las FVI se incluyan en la corriente principal y sean integradas en forma eficaz en otras estrategias.

Por lo tanto es altamente recomendable integrar las FVI como un pilar de la ENIF, junto con la puesta en relieve de los vínculos con otros pilares, como por ejemplo con el pilar de género. Los países que están desarrollando una ENIF nueva pueden incorporar con facilidad las FVI como uno de los vectores de la ENIF. Además, los países que están haciendo la transición de sus ENIF a una nueva fase también pueden incorporar las FVI como un elemento nuevo. Por último, los países que ya están implementado sus ENIF tienen la oportunidad de incorporar las FVI durante sus revisiones anuales o de mitad de período.

PLANIFICACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA (METAS), RESULTADOS (PILARES), PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

La integración de las FVI en la ENIF de manera holística necesita comenzar por la formulación de una declaración de visión/misión contundente, identificando a la población y los sectores objetivo, e identificando también los resultados/objetivos estratégicos de las finanzas verdes inclusivas, seguido por una descripción de los productos y actividades pertinentes de cada resultado.

La declaración de la visión es una descripción que refleja las aspiraciones sobre cómo se implementarán las FVI en un país específico en el futuro. Normalmente, hará referencia a la importancia de las FVI con sensibilidad de género, qué puede lograrse mediante la implementación de una

estrategia de inclusión financiera eficaz, su alienación con las políticas nacionales pertinentes y los resultados que se pueden alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

“

Catalizaremos y apoyaremos las iniciativas de desarrollo sostenible responsables y sostenibles con respecto al medio ambiente, entre otros aspectos, aquellas que contribuyan a una inclusión financiera más completa de los sectores productivos desatendidos y que aporten nuevas dimensiones necesarias a los mercados e instituciones financieras; a fin de facilitar el crecimiento amplio en productos, empleos e ingresos, para alcanzar la rápida erradicación de la pobreza y el progreso económico y social inclusivos”.

Visión de compromiso del Banco de Bangladesh⁴⁷

“

Mejorar la contribución de las finanzas al crecimiento sostenible e inclusivo mediante la financiación de las necesidades de largo plazo de la sociedad y el fortalecimiento de la estabilidad financiera al incorporar los factores ASG en la toma de decisiones para el otorgamiento de préstamos”.

Imperativos, Principios de la banca sostenible y guía del sector del Banco de Ghana⁴⁸

“

Proporcionar apoyo para el desarrollo de servicios y productos financieros verdes para personas particulares, hogares y PYMES que reduzcan los efectos ambientales negativos o proporcionen beneficios al medio ambiente”.

Reserve Bank of Fiji, Fiji's National Financial Inclusion Strategic Plan⁴⁹.

Desarrollar un marco de clasificación de actividades que se encuentre consensuado a nivel nacional y que contribuya a la mitigación y adaptación al cambio climático, a la prevención de la contaminación, a la conservación de los recursos y al mejoramiento de las condiciones de vida dentro del contexto de las finanzas verdes—Taxonomía verde de Mongolia⁵⁰.

47 Bangladesh Bank and Economic Research Group. 2019. Socially Responsible Financing: Guidance Note Drafting Initiative. Special Research Work: SRW 1905. Octubre de 2019. Disponible en: https://www.bb.org.bd/pub/research/sp_research_work/srw1905.pdf

48 Bank of Ghana. 2019. Sustainable Banking Principles and Sector Guidance Notes. Disponible en: <https://www.bog.gov.gh/wp-content/uploads/2019/12/Ghana-Sustainable-Banking-Principles-and-Guidelines-Book-1.pdf>

49 Reserve Bank of Fiji. 2020. Fiji's National Financial Inclusion Strategic Plan, 2016-2020. Suva. Disponible en: https://www.rbf.gov.fj/wp-content/uploads/2019/04/2016-2020-Fiji-Financial-Inclusion-Strategic-Plan_-Aug26.pdf

50 Mongolia. 2019. Mongolian Green Taxonomy. Disponible en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/0c296cd3-be1e-4e2f-a6cb-f507ad7bdf9/Mongolia+Green+Taxonomy+ENG+PDF+for+publishing.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nikyhlh>

FIGURA 3: EJEMPLO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA INTEGRAR IGF EN LAS NFIS

LA DECLARACIÓN DE LA VISIÓN/DEL OBJETIVO DE LA NFIS

es decir, mejorar el acceso y uso de servicios financieros formales asequibles y de calidad por parte de (nombre del país) mediante un.



RESULTADO PRIORITARIO 1

Establecer las FVI como un tema pertinente en el sector financiero para lograr finanzas sostenibles.



ACTIVIDAD 1.1

Llevar a cabo evaluaciones integrales de vulnerabilidad al clima y de riesgos relacionados con el medio ambiente.



ACTIVIDAD 1.2

Facilitar el diálogo y la colaboración en materia de desarrollo de las finanzas verdes inclusivas a nivel nacional.

RESULTADO PRIORITARIO 2

p. ej.: Fortalecer la capacidad financiera de los (ciudadanos del país).



ACTIVIDAD 2.1

Desarrollar capacidades internas en materia de FVI y promover la coordinación nacional para abordar el cambio climático en el sector financiero.



ACTIVIDAD 2.2

Desarrollo de las taxonomías y definiciones de finanzas verdes, incluyendo las definiciones de qué significa finanzas verdes para las personas y las MIPYME.

RESULTADO PRIORITARIO 3

Mejorar las FVI específicas.



ACTIVIDAD 3.1

Adaptar las políticas y regulaciones existentes para incentivar y facilitar una transformación del sistema financiero en la base de la pirámide económica, como préstamos, refinanciamiento, reducción de tasas base, reducción de requisitos de reserva, instalaciones posteriores a los desastres.



ACTIVIDAD 3.2

Crear fondos de inversiones innovadoras para proyectos verdes.

Se recomienda establecer una visión o misión por separado sólo si las FVI se formulan como un documento de políticas independiente en un país en particular. No obstante, si las FVI están integradas dentro de la ENIF, es suficiente con incluir una visión amplia de la inclusión financiera que incorpore elementos de las FVI como un componente de la ENIF con sus propias y sólidas prioridades y justificaciones.

IDENTIFICAR LOS RESULTADOS ESTRATÉGICOS U OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: UNA SECCIÓN ESPECIAL QUE ESTÉ EN LÍNEA CON EL MODELO DE POLÍTICAS DE LAS 4 P PARA LAS FVI

La identificación y formulación de objetivos o resultados estratégicos está dirigida a especificar los resultados de la visión y forma parte del proceso para hacer que la declaración de metas sea más concreta. Las decisiones se deben basar en las brechas identificadas durante las tareas de diagnóstico y análisis, y en el desarrollo de prioridades jerarquizadas dentro de plazos específicos a lo largo del proceso de diseño. Además, sería útil contar con un entendimiento realista de los recursos disponibles para alcanzar estos resultados y un resumen de los esfuerzos existentes que pueden aprovecharse.

A continuación se describen las iniciativas específicas al país que están en línea con el marco de políticas de 4P.



Se pueden encontrar más ejemplos y referencias en :

- FVI: Encuesta sobre el panorama de las políticas⁵¹, ver aquí
- “IGF Resources Database”.⁵², ver aquí

DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

Una vez definidas las actividades, se dice que todo el diagrama de planificación puede cumplirse mediante un plan de acción concreto, detallado y con sensibilidad de género. Las agencias/funcionarios que se ocupan de la implementación conocen todos los detalles de los resultados básicos esperados para ajustarse a los planes estratégicos del formulador de políticas. Una vez que las actividades se encuentren especificadas en detalle, será más fácil identificar a las organizaciones responsables con un conjunto de carteras de presupuesto. En el proceso, a medida que se identifican las organizaciones responsables y se establecen los presupuestos y el cronograma de fechas de finalización, el seguimiento con sensibilidad de género se vuelve más fácil de rastrear. No es necesario un plan de acción/marco separado si las actividades se establecen dentro del documento de las FVI.

Con el propósito de alcanzar una visión compartida y permitir el S&E del avance, es necesario que las metas

estratégicas se traduzcan en un conjunto de objetivos cuantificados y mensurables.

Para ser eficaces, los objetivos de las FVI deben estar diseñados y supervisados teniendo en cuenta determinados principios. En primer lugar, los objetivos deben ser ambiciosos pero alcanzables. En segundo lugar, los objetivos nacionales de inclusión financiera no deben promover ni justificar acciones que afecten de manera adversa la estabilidad o equilibrio competitivo del sistema financiero de un país. Los objetivos relacionados con el uso de productos crediticios y las necesidades del país, y los diferentes grupos que utilizarán los productos, deben considerarse con sumo cuidado dentro del contexto ya que tendrán necesidades diferentes.

Existen varios enfoques de análisis por comparación (“benchmarking”) que pueden utilizarse para respaldar el proceso analítico del establecimiento de objetivos de finanzas verdes inclusivas. Una tarea inicial útil es proyectar las tasas de crecimiento de las FVI. Este proceso puede proporcionar una estimación de mínima para establecer los objetivos, que refleje el hecho de que es probable que las FVI en cada país mejoren con el transcurso del tiempo como resultado del crecimiento económico, el desarrollo del sector financiero y los avances tecnológicos.

La comparación con países pares también puede llegar a ser una tarea útil para establecer una gama de valores objetivo. Dependiendo del tiempo de duración del objetivo, un país podría examinar los niveles de las FVI en toda su región geográfica o en sus países pares que se encuentran en su grupo de ingresos y que tienen un alto desempeño (es decir los países más avanzados en este tema) dentro de cada grupo de comparación a fin de generar valores objetivo.

Al final del proceso de análisis para el establecimiento de objetivos, es probable que haya un rango de valores para elegir para cada identificador clave de desempeño (KPI). Luego estos valores se someterán a un proceso consultivo con una amplia gama de actores relevantes. El objetivo es alcanzar un valor establecido por cada KPI que sea aceptado ampliamente y esté en línea con los principios enumerados anteriormente.

Una de las metas relacionadas con las FVI establecidas por el Banco de Bangladesh fue que el “financiamiento verde respetuoso del medio ambiente aumentará en un 10 por ciento respecto del nivel actual de BDT 1,12 mil millones”⁵³. Esto también formó parte de los compromisos de la Declaración Maya de Bangladesh, que ya se alcanzaron.

51 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

52 AFI. 2020. Inclusive Green Finance (IGF) resource database. Disponible en: <https://www.afi-global.org/blog/2020/07/igf-resource-database-0>

53 Al momento de redactar este documento, este monto era equivalente a USD 13,2 millones.

TABLA 2: LAS INICIATIVAS DE LAS POLÍTICAS DE 4P DE LAS INSTITUCIONES MIEMBRO DE AFI

PROMOCIÓN		PROTECCIÓN	
BANGLADESH	Publica los informes trimestrales denominados “Actividades de banca verde de los bancos e instituciones financieras y actividades de refinanciación verde del Banco de Bangladesh”.	ARMENIA	Estableció y supervisó la Agencia Nacional de Aseguradores Agrícolas, una asociación público-privada responsable del desarrollo del mercado de los seguros agrícolas.
BUTÁN	Taller de coordinación y desarrollo de capacidades de las partes interesadas nacionales para el desarrollo de una hoja de ruta de finanzas verdes nacionales.	FIYI	Permitió a las personas retirar 20 % de los depósitos en sus cuentas de jubilación para reconstruir sus hogares después de un desastre.
MARRUECOS	Sensibilización y concienciación sobre finanzas verdes y riesgos climáticos en el sector financiero.	GHANA	Apoyó el desarrollo e implementación inicial del Sistema de Ghana para compartir riesgos relacionados a los préstamos agrícolas a fin de aumentar el monto total de créditos disponibles para los sectores agrícolas y agroindustriales ⁵⁴ .
FILIPINAS	Investigaciones y recopilación de datos sobre el impacto que tienen los desastres en las operaciones bancarias.	MARRUECOS	Introdujo productos de seguro “multirriesgo climático” para proteger las inversiones en los principales cultivos de cereales contra diversos daños relacionados con el clima, como por ejemplo la sequía, el exceso de humedad, el granizo, las heladas, el viento y las tormentas de arena.
TAILANDIA	Desarrollo de capacidades sobre riesgos ASG.		
PROVISIÓN		PREVENCIÓN	
ARGENTINA	Condiciones menos exigentes para paquetes de préstamos con seguros climáticos.	BANGLADESH	Introdujo la Guía de Gestión de Riesgos Ambientales y la lista de cotejo de diligencia debida en temas ambientales (2011) ⁵⁵ para regular a las instituciones financieras.
ARMENIA	Ofreció financiamiento de más largo plazo a las instituciones financieras que otorgan préstamos a PYMES para la adquisición de productos como por ejemplo la energía renovable.	BRAZIL	Emitió guías detalladas para apoyar la adopción de una Política de Responsabilidad Social y Ambiental (Política de Responsabilidade Socioambiental) ⁵⁶ y convirtió la aplicación de estas guías en una condición operativa para los bancos comerciales.
BANGLADESH	Introdujo un objetivo regulatorio anual de finanzas verdes equivalente al 5 % de los préstamos emitidos. Utiliza los mecanismos de refinanciamiento para promover la transición a tecnologías con bajas emisiones de carbono.	NEPAL	Adoptó las Guías de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales para bancos e instituciones financieras (2018) que se aplican a los préstamos bancarios para financiar PYMES, arrendamientos comerciales, financiación a plazo y financiación de proyectos.
EGIPTO	Exigió que los bancos asignaran el 20 % de sus carteras para financiar PYMES, incluyéndose el financiamiento de energías renovables y agricultura con resiliencia al clima.	PARAGUAY	Guía flexible para la gestión de riesgos sociales y ambientales (2018) que alienta la inclusión de riesgos no financieros en las decisiones crediticias.
SUAZILANDIA	Ofrece servicios financieros para tecnologías climáticamente inteligentes con el propósito de desarrollar resiliencia en las cadenas de suministro de productos agrícolas.		
FIYI	Emitió un requisito de un ratio de préstamos para energías renovables equivalente al 2 % de los depósitos y pasivos similares.		
MARRUECOS	Creó un Fondo de Inversiones Innovadoras para respaldar a las “start-ups”, mismo que incluye el financiamiento de inversiones en energías renovables y tecnologías limpias o “cleantech”.		

54 Consulte “Ghana Incentive-Based Risk-Sharing System for Agricultural Lending”. Disponible en: <https://www.girsal.com/>55 Bangladesh Bank. 2011. Environmental Risk Management Guideline and Environmental Due Diligence Checklists. Disponible en: <https://www.bb.org.bd/aboutus/regulationguideline/jan302011erm.pdf>56 Stuber, W. 2014. Brazil: The Social-Environmental Responsibility Policy of the Brazilian Financial Institutions (Política de Responsabilidade Socioambiental). Disponible en: <https://www.mondaq.com/brazil/financial-services/311440/the-social-and-environmental-responsibility-policy-of-the-brazilian-financial-institutions>

A continuación se mencionan algunos ejemplos de los objetivos para sean tomados como guía:

- > Aumentar el acceso a los productos verdes específicos para el país que estén disponibles para las FVI (monto de los ahorros verdes, cuenta de préstamo verde, seguro contra riesgo climático) de ____ % a ____ % hasta el año 20____.
- > Mejorar/aumentar los productos financieros para hogares/PYMES (ahorros, créditos, seguros, pensiones, etc.) para eventos de cambio climático de ____ % a ____ % hasta el año 20____.
- > Mejorar/aumentar el acceso de las PYMES que son de propiedad de mujeres o dirigidas por mujeres a créditos para objetivos verdes/de desarrollo de resiliencia de ____ % a ____ % hasta el año 20____.

ESTABLECER EL MARCO DE S&E

Una vez finalizadas la visión estratégica, las metas, la teoría de cambio, la cadena de resultados y el marco de resultados relacionado, el paso siguiente consiste en la alineación de la recopilación de datos desagregados por sexo relacionados con las FVI y los sistemas de seguimiento con sensibilidad de género a fin de definir los indicadores de línea de base o los factores utilizados para describir la situación de manera previa al desarrollo de una intervención. Los indicadores objetivo que derivan de una declaración explícita de los resultados deseados y mensurables en un momento específico en el tiempo garantiza el seguimiento eficiente y eficaz de los productos y resultados relacionados con las FVI dentro de la ENIF. El objetivo del marco de resultados de S&E es proporcionar una estructura para evaluar el avance hacia los objetivos de la política utilizando indicadores y metas bien definidos y cuantificables.⁵⁷

Un marco de resultados de S&E deberá incluir varios elementos:

- > una conexión con las metas estratégicas y acciones planificadas;
- > indicadores clave de desempeño, entre ellos:
 - valores de línea de base o indicadores de línea de base (que incluyan la dimensión de género)
 - indicadores objetivo (que incluyan la dimensión de género)
 - un cronograma para alcanzar dichos objetivos

Los indicadores deben estar definidos por datos cuantitativos y cualitativos recopilados de fuentes de datos tanto primarias como secundarias. Las fuentes de datos primarias (informes de seguimiento de programas, cambios en las legislaciones y regulaciones, normas y guías, entrevistas con partes interesadas, etc.) se utilizarán para fundamentar los indicadores de resultados que dan seguimiento al avance de las principales actividades definidas en la ENIF. Los datos secundarios (estadísticas

nacionales, informes de encuestas del lado de la demanda de terceros, indicadores de datos administrativos informados por los proveedores de servicios financieros, etc.) fundamentarán los indicadores de resultados vinculados a los objetivos definidos en la ENIF.⁵⁸

Un marco de resultados, que básicamente es una matriz que vincula indicadores de línea de base e indicadores objetivo específicos con productos y resultados, debe definirse a través de un análisis previo de deficiencias de los datos durante la fase de formulación de la ENIF para identificar los datos a recopilar y analizar, con el propósito de crear o fundamentar los indicadores de las FVI.

Indicadores de línea de base

Se recomienda que un grupo de trabajo pequeño establezca la línea de base durante la etapa de diagnóstico debido a que las partes interesadas puede que no cuenten con todos los datos en ese momento. Los indicadores de línea de base y los indicadores objetivo compartirán las mismas unidades de medición.

Indicadores objetivo

Un objetivo es el nivel planificado y específico de resultados a alcanzar dentro de un período de tiempo explícito que comparte la misma unidad con la línea base.

Al establecer objetivos para una ENIF, el FISPLG ha estudiado dos enfoques dominantes:

- 1) ajustar el nivel de inclusión financiera actual de la variable pertinente para reflejar el objetivo esperado de la estrategia.
- 2) usar un enfoque basado en niveles de referencia que implica al menos tres pasos clave:
 - i. seleccionar un grupo de países de referencia
 - ii. usar los niveles actuales de inclusión financiera de estos países como línea de base
 - iii. ajustar estas líneas de base para reflejar los objetivos esperados de la estrategia

Ambos conjuntos de indicadores deberán reflejar los objetivos y pilares estratégicos de la política de FVI y aprovechar la gama completa de datos disponibles.

La medición del avance con dirección al logro de los objetivos de las FVI que se establecieron en una ENIF verde requiere un sistema de S&E que debe tener sensibilidad de género, contar con los recursos necesarios, estar bien coordinado y tener una amplia aceptación en todo el conjunto de partes interesadas.

57 AFI. 2021. National Financial Inclusion Strategy Monitoring and Evaluation Toolkit. Disponible en: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2021/02/AFI_FIDWGFISPLG_toolkit_AW_digital.pdf

58 AFI. 2021. National Financial Inclusion Strategy Monitoring and Evaluation Toolkit. Disponible en: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2021/02/AFI_FIDWGFISPLG_toolkit_AW_digital.pdf



Cuando se cumplen estas condiciones, un sistema de seguimiento y evaluación puede ser una herramienta efectiva y poderosa para identificar obstáculos, demostrar resultados y asignar los recursos de manera eficaz. La sección de S&E de una política de FVI es una oportunidad valiosa para sentar las bases de un sistema de S&E integral para las FVI que se extienda más allá del simple seguimiento de los resultados de una estrategia o de la actualización de un marco de resultados.

La estructura de esta sección debe reflejar algunos elementos clave de un sistema de S&E (véase a continuación).

- > Los datos de las FVI pertinentes y confiables tanto en el ámbito de la oferta como en el de la demanda, proporcionan un resumen completo sobre el acceso, uso y calidad de los servicios financieros. Un marco de resultados de seguimiento y evaluación establece los indicadores clave de desempeño (KPI) y sus objetivos relacionados, en línea con las prioridades nacionales.
- > La sección de seguimiento y evaluación de una política de FVI también debe describir la mecánica de la coordinación e implementación del sistema de S&M, que puede incluir un grupo de trabajo y/o un equipo técnico dedicado.
- > Un sistema sólido de seguimiento y evaluación (S&E) se basa en los datos desagregados de primer nivel que se encuentran disponibles. En ese sentido, es adecuado describir el grupo de datos de FVI que pueden respaldar las actividades de seguimiento y evaluación en la medida en que se relacionan con el logro de los objetivos de la política de FVI.
- > Una tabla de entorno de datos puede describir de manera útil los datos disponibles al momento de la publicación de la política de FVI. En la mayoría de los países, esto incluirá datos del ámbito de la oferta recopilados mediante procesos de supervisión fuera del sitio, y datos del ámbito de la demanda recopilados mediante encuestas a nivel individual o a nivel de empresas. Esta sección deberá incluir un análisis breve de cualquier deficiencia en el entorno de datos de las FVI para el país respectivo. También puede poner de relieve las brechas entre los indicadores que se encuentran disponibles con facilidad, y toda la amplitud y profundidad de los objetivos y acciones definidas en la política de FVI. Esto puede servir para motivar esfuerzos adicionales y aumentar el alcance de la calidad de los datos en determinadas áreas, en la medida en que se relacionan con la capacidad financiera y la calidad del producto. Estos esfuerzos podrían ser mejoras en los procesos de recopilación de datos con supervisión externa o la modificación de iniciativas existentes de encuestas a hogares. En ese sentido, el marco de S&E debe mantener un determinado grado de flexibilidad para incorporar estas fuentes de datos, indicadores y objetivos a medida que se encuentren disponibles.

FASE III: IMPLEMENTACIÓN

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación nacional de una ENIF verde dependerá de los fondos de cada país, su exposición a los efectos del cambio climático, sus circunstancias y capacidades. Los marcos de medición pueden ayudar a los países a identificar metas e indicadores claros para medir el progreso. Será necesario que cada país establezca sus propios indicadores y el marco de medición con sensibilidad de género, que no será necesariamente comparable en su totalidad con aquellos de otros países.

Al inicio de la fase de implementación, será necesario que las agencias de implementación pongan en marcha las diferentes actividades específicas que se establecieron en el plan de implementación con la colaboración de los grupos de trabajo o comités especiales. Estas actividades y el plan de implementación se deben revisar y ajustar para reflejar cambios relativos a las políticas para las FVI o la revisión de los objetivos de las FVI acordados durante una revisión de mitad de período de la ENIF.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN CONTINUOS

La definición y la medición del progreso que complementa los marcos de S&E es fundamental para avanzar con las políticas. Los indicadores y los marcos de medición son una de las herramientas disponibles para poner en práctica las políticas verdes. Existen algunos ejemplos muy conocidos de marcos y métricas de medición, como el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), el marco de medición del avance de la economía verde, la economía de los ecosistemas y la biodiversidad, y la familia de índices de desarrollo humano. Los países también son innovadores a nivel nacional, donde podemos mencionar como ejemplo el índice de felicidad nacional bruta de Bután.

El SCAC es un estándar estadístico universal para la contabilidad ambiental. Los indicadores que contiene el sistema se pueden seleccionar según las prioridades e intereses del país, y pueden ayudar a que los países definan la economía verde dentro de su contexto específico. Esto exigirá la selección de indicadores que justifiquen los procesos de la política de modo eficaz. En la región Asia-Pacífico, algunos países tienen experiencia en los marcos de medición, incluyendo China, Indonesia y Filipinas. También existe una investigación en curso en India, y una experiencia y conocimientos significativos en Australia. Las organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, han incentivado este trabajo.

Uno de los desafíos para establecer los marcos de medición es que la recopilación de los datos necesarios requiere tiempo y recursos de manera intensiva. Además, si existiera una percepción en cuanto a que las nuevas mediciones van a ser perjudiciales para el crecimiento, es poco probable que sea aceptable en términos políticos, en

especial en los países menos desarrollados. Las dificultades en la definición de los indicadores representan otro de los desafíos. Este podría ser el caso cuando se define la transición hacia economías más verdes. Esta transición es ciertamente un avance, y serán necesarios diferentes tipos de iniciativas verdes en diferentes sectores y mercados, por lo que puede ser difícil definir los indicadores.

Evaluación posterior a la implementación: Además de supervisar los avances, es importante que se realicen evaluaciones con sensibilidad de género de las acciones clave relacionadas a la política de FVI para evaluar su eficiencia, efecto y el grado en el que contribuyen a los objetivos y metas de la política de FVI a nivel nacional, así como al aumento de la inclusión financiera de las mujeres.

El alcance exacto de estas actividades de evaluación dependerá naturalmente de la disponibilidad de recursos, del resultado específico que se evalúa y de la metodología adecuada para la captar el propósito de la evaluación. Un rol fundamental de una institución responsable de llevar a cabo el seguimiento y evaluación (S&E) será coordinar, supervisar y movilizar recursos para dichas evaluaciones.

Existe una gama de herramientas, métodos y enfoques para realizar evaluaciones, entre ellos:

- i) evaluaciones de impacto con sensibilidad de género;
- ii) análisis de la relación costo-beneficio y de la rentabilidad,
- iii) evaluaciones de procesos, y
- iv) métodos de evaluación rápida (que incluye grupos de enfoque, entrevistas cognitivas y observación directa).

Existe una amplia gama de recursos que fundamentan y respaldan las actividades de evaluación. El primero es el Conjunto de herramientas para el seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de inclusión financiera de AFI⁵⁹. El segundo es el Conjunto de herramientas de evaluación de impactos del Banco Mundial⁶⁰ que proporciona una guía y plantillas para los términos de referencia, protocolos de investigación, cuestionarios, manuales de capacitación y manuales de supervisión del trabajo de campo. En tercer lugar, está el Conjunto de herramientas del Banco Mundial⁶¹, que proporciona herramientas para el seguimiento y evaluación de los programas de capacidad financiera y las recomendaciones para elegir los métodos adecuados y su correcta aplicación.



Conjunto de herramientas para el seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de inclusión financiera de AFI.

> Ver aquí

MEDICIONES EN LA RED AFI

Los siguientes tres ejemplos de recopilación de datos verdes pueden encontrarse en la red AFI. Actualmente otras instituciones se encuentran trabajando en el desarrollo de definiciones y sistemas de recopilación de datos, incluidas las encuestas en el ámbito de la demanda para las FVI.⁶²

1. **El Banco de Bangladesh** ha realizado un esfuerzo constante para recopilar y compartir datos sobre actividades financieras verdes, comenzando en el año 2013 con la publicación del Informe de Revisión Trimestral sobre Actividades de la Banca Verde de Bancos e Instituciones Financieras y Actividades de Refinanciamiento Verde del Departamento de Finanzas Sostenibles. El Banco de Bangladesh también incluye un capítulo sobre banca sostenible en su informe anual⁶³ que destaca el avance de las actividades de banca verde. Esto ha sido emulado por el resto de los bancos e instituciones financieras del país. A comienzos de 2018, el Banco de Bangladesh revisó de modo significativo su formato de presentación de informes que ahora incluye la presentación de datos sobre finanzas verdes desagregados por sexo.

Hacia finales de 2020, el Banco de Bangladesh emitió su Política de finanzas sostenibles para bancos e instituciones financieras, misma que describe los objetivos anuales, calificaciones y beneficios.⁶⁴ Estos objetivos están establecidos en la asignación presupuestaria neta anual de instituciones financieras y bancos, y el logro de los objetivos de finanzas sostenibles y finanzas verdes está vinculado con las calificaciones de desempeño sostenible y el reconocimiento mediante beneficios/incentivos. La medida también facilita la presentación de informes desagregados de las actividades financieras sostenibles y verdes entre bancos e instituciones financieras del país.

59 AFI. 2021. AFI National Financial Inclusion Strategy Monitoring and Evaluation Toolkit. World Bank. 2013. A Toolkit for the Evaluation of Financial Capability Programs in Low-, and Middle-Income Countries. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16294>

60 World Bank. 2012. Impact Evaluation Toolkit. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20150310161410/http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/E%20HEALTH%20NUTRITION%20AND%20POPULATION/EXT%20SD/EXT%20IMPEVALTK/0,,contentMDK:23262154-pagePK:64168427-piPK:64168435-theSitePK:8811876,00.html>

61 World Bank. 2013. A Toolkit for the Evaluation of Financial Capability Programs in Low-, and Middle-Income Countries. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16294>

62 AFI. 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

63 Bangladesh Bank. 2020. Annual Report 2019-2020 (en inglés). Disponible en: <https://www.bb.org.bd/pub/annual/anreport/ar1920/index1920.php>

64 Bangladesh Bank. 2020. Sustainable Finance Policy for Banks and Financial Institutions. Disponible en: <https://www.bb.org.bd/mediaroom/circulars/gbcrd/dec312020sfd05.pdf>

RECUADRO 5: EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES SOBRE MEDICIONES E INDICADORES DE GREEN GROWTH KNOWLEDGE PARTNERSHIP (GGKP)

El Comité de Investigaciones sobre Mediciones e Indicadores de GGKP (2016) clasifica la medición de crecimiento verde en:

- (i) activos naturales,
- (ii) eficiencia y disociación de los recursos,
- (iii) riesgos y resiliencia,
- (iv) oportunidades/esfuerzos económicos e
- (v) inclusión.

**TEMA DE LA MEDICIÓN DE ACTIVOS NATURALES**

1. **Tierras y suelo:** área y valor de tierras agrícolas, y degradación del suelo (pérdida de la capa vegetal o cambio en la productividad primaria neta)
2. **Bosques y madera:** cambio del área de bosques y la cubierta forestal, valor del agotamiento de recursos forestales
3. **Recursos hídricos:** áreas/poblaciones expuestas a escasez de agua, recursos hídricos expuestos a niveles dañinos de contaminación
4. **Aire:** contaminación del aire, costo de la contaminación del aire
5. **Biodiversidad:** abundancia de especies
6. **Clima:** CO₂ y otras emisiones de gas de efecto invernadero (GEI)
7. **Océanos y reservas pesqueras:** producción de alimentos marinos sostenibles, valor del agotamiento de las reservas pesqueras
8. **Recursos energéticos y minerales:** reservas e inventarios existentes o agotamiento (minerales, petróleo crudo, gas)

TEMA DE LA MEDICIÓN DE LA EFICIENCIA DE RECURSOS Y DISOCIACIÓN

1. **Productividad/eficiencia y preservación de recursos:** intensidad de los gases de efecto invernadero y huella de los gases de efecto invernadero, productividad de los recursos naturales, productividad de la tierra y daño potencial a la biodiversidad ocasionado por el uso directo e indirecto de la tierra (huella de la biodiversidad)
2. **Residuos:** generación, recolección y tratamiento de residuos
3. **Reciclado y energías renovables:** tasas de reutilización y reciclado (hogares, sector de la construcción y fósforos)

TEMA DE LA MEDICIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA

1. **El clima y los impactos de riesgo de desastre:** fatalidades (pérdida de vidas, víctimas, falta de hogar), daños económicos
2. **Exposición y vulnerabilidad a los riesgos:** personas/ activos en áreas de alto riesgo (zonas costeras de baja elevación), población con exposición a niveles dañinos de contaminantes del aire, activos vulnerables a riesgos ambientales y climáticos
3. **Capacidad de respuesta/adaptación:** acción gubernamental para la prevención del riesgo de desastre, momento de reconstruir/recrear el capital físico

TEMA DE LA MEDICIÓN DE OPORTUNIDADES Y ESFUERZOS ECONÓMICOS

1. **Regulación y planificación ambiental:** plan de acción o estrategia ambiental vigente, estándares y aranceles ambientales
2. **Impuestos ambientales y gasto gubernamental:** impuestos relacionados con el medio ambiente, subvenciones a los combustibles fósiles, gasto público ambiental
3. **Innovación y entorno de negocios:** gastos de investigación y desarrollo (verdes, totales, públicos y privados), recuentos de patentes verdes
4. **Transformación/oportunidades verdes:** inversiones verdes (energías renovables, públicas y privadas), valor agregado de los sectores de bienes y servicios ambientales, exportaciones de los sectores de bienes y servicios ambientales

TEMA DE LA MEDICIÓN DE LA INCLUSIÓN

1. **Acceso a bienes y servicios ambientales:** contaminación del aire, servicios de agua, saneamiento, energías modernas (exposición por grupo socioeconómico)
2. **Participación en la toma de decisiones ambientales:** representación en agencias y organismos ambientales (por minoría, ubicación, género), control sobre recursos ambientales (tierra por parte de grupos sociales (minorías, pueblos indígenas, género)
3. **Impactos de la distribución de las políticas ambientales**

Fuente: N. Ulf, Tomasz Kozluk, Ainsley Lloyd. 2016. Measuring Inclusive Growth at the Country Level - Taking stock of Measurement Approaches and Indicators.⁶⁵

65 N. Ulf, Tomasz Kozluk, Ainsley Lloyd. 2016. Measuring Inclusive Growth at the Country Level - Taking stock of Measurement Approaches and Indicators. Disponible en: https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/measuring_inclusive_green_growth_at_the_country_level_taking_stock_of_measurement_approaches_and_indicators.pdf

2. El **Bangko Sentral ng Pilipinas (BSP)** está reuniendo datos y realizando investigaciones sobre el impacto de desastres naturales extremos en las operaciones bancarias a nivel municipal y a nivel de sus sucursales. El BSP ha estado recopilando desde el año 2008, a nivel de sus sucursales, información sobre los tipos de depósitos, préstamos, provisiones para préstamos incobrables e ingresos netos⁶⁶. Estos datos se cotejan (o se relacionan por referencia cruzada) con datos de estaciones climáticas de todas las provincias que proporciona la Administración de Servicios Atmosféricos, Geofísicos y Astronómicos de Filipinas, para determinar el impacto cuantitativo que tienen los desastres naturales extremos sobre el desempeño de la banca. El BSP también tiene la intención de mejorar los requisitos para la presentación de informes con el propósito de facilitar la recolección de datos más específicos para el seguimiento y evaluación de riesgos relacionados con el medio ambiente y el clima⁶⁷.

3. El **Reserve Bank of Fiji** inició una encuesta en el ámbito de la demanda que incorpora elementos de las FVI a la recopilación de datos en el lado de la demanda. El cuestionario⁶⁸ reúne más información basada en conocimientos y en intercambio de experiencias sobre eventos relacionados con el clima en un período específico. También profundiza en los mecanismos de afrontamiento financiero o respuestas de las finanzas conductivistas con relación a la preparación y eventos posteriores al cambio climático.

Este tipo de estudio, como el que se realizó en Fiji, estimará y describirá en forma práctica la evidencia científica basada en necesidades de grupos objetivo pertinentes que pueda permitir a los formuladores de políticas elaborar soluciones e intervenciones inteligentes cuando sea necesario.

A través de diversas políticas e iniciativas, los reguladores financieros de la red AFI están ayudando a incorporar de manera predominante la acción climática en el sistema financiero⁶⁹. Si bien algunos reguladores financieros recopilan y comparten información sobre finanzas verdes, la recopilación de datos sobre las actividades de finanzas verdes es aún relativamente básica. Esta área de políticas se encuentra en una fase inicial, pero los reguladores financieros podrían considerar la recopilación de datos en sus esfuerzos futuros en materia de políticas. Esto incluye la definición de las necesidades de datos y la identificación de las deficiencias y desafíos relacionados con la recopilación de datos de las FVI.

ALINEACIÓN DE LAS MEDICIONES DE LAS FVI

Las FVI son un enfoque multifacético que involucra dimensiones económicas, sociales y ambientales. Por lo tanto, la recopilación y medición de datos pueden enfocarse en las necesidades, metas y en la definición de que se entiende por “verde” en un país. Los indicadores de medición para las instituciones miembro también podrían

enfocarse en las políticas de provisión preparadas por los formuladores de políticas y reguladores financieros, así como por los facilitadores con el propósito de establecer políticas y temas verdes. La identificación de políticas verdes, indicadores y clústeres puede, de nuevo, diferir entre un país y otro.

Las políticas para las FVI se formulan por los reguladores de los sectores financieros o nacionales de cualquier país, dependiendo de sus enfoques prioritarios; se implementan con las infraestructuras facilitadoras, los canales digitales y el apoyo de la alfabetización financiera digital. Es posible medirlas en intervalos de tiempo adecuados según los indicadores de inclusión financiera que miden el acceso, uso, calidad e impacto.

El Grupo de Trabajo sobre Datos para la Inclusión Financiera (FIDWG) y el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes Inclusivas (IGFWG) están trabajando juntos para desarrollar una guía para los reguladores financieros sobre el establecimiento de un marco de medición para las FVI.

Las mediciones pueden llevarse a cabo en dos niveles:

1. el nivel el sector financiero que mide el impacto de las políticas específicas para las FVI, y
2. el nivel nacional que mide los indicadores generales de medio ambiente y cambio climático (emisiones de gas de efecto invernadero y calidad del aire/agua como un resultado colectivo de las políticas para las FVI).

Las políticas para las FVI se deben tomar como un medio para alcanzar el objetivo último subyacente de protección ambiental, y de mitigación y adaptación al cambio climático.

66 Bangko Sentral ng Pilipinas. 2021. Philippine Banking Sector Outlook Survey First Semester 2021. Disponible en: https://www.bsp.gov.ph/Media_And_Research/PBSOS/PBSOS_1s2021.pdf

67 AFI. 2021. Promoting Inclusive Green Finance Initiatives and Policies. Disponible en: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2021/01/AFI_IGF_promoting_sp_AW_digital_isbn2.pdf

68 Reserve Bank of Fiji. 2020. Financial Services Demand Side Survey.

69 AFI. Junio de 2020. Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>

RECUADRO 6. ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE MEDICIÓN PARA LAS FVI

Algunos miembros de AFI, como el Banco de Bangladesh y el Banco Central de Filipinas, ya han adoptado iniciativas para recopilar y publicar las mediciones de las finanzas verdes. No obstante, la recopilación y el intercambio de datos sobre las actividades de las finanzas verdes aún se encuentran muy poco desarrollados en la red AFI.

Para los reguladores financieros, existen dos perspectivas principales para los informes sobre las FVI. El primero es el seguimiento de los riesgos crediticios en el contexto del riesgo ambiental y social, y el segundo es el seguimiento de la provisión y consumo de servicios financieros verdes e inclusivos en la economía.



El FIDWG y el IGFWG, liderados por el Banco de la Reserva de Fiyi, publicaron recientemente la Nota de orientación 42 de AFI “Demand-side Approach to IGF Data Collection” [Enfoque para la recopilación de datos sobre las FVI desde el lado de la demanda].⁷⁰

> [Ver aquí](#)

Este producto del conocimiento propone el primer enfoque para la recopilación de datos relacionados con las FVI desde el ámbito de la demanda, que son datos necesarios para evaluar las necesidades de las poblaciones vulnerables, los potenciales impactos económicos de eventos climáticos y para ayudar a que los formuladores de políticas impulsen intervenciones políticas que sean eficaces. Esto se puede utilizar para fundamentar la recopilación de datos y la eventual definición de indicadores desde el ámbito de la demanda, y para medir el impacto sobre los usuarios y beneficiarios, tanto reales como potenciales, que tienen las políticas para las FVI.

En la actualidad, como segunda fase del proyecto, el Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes Inclusivas (IGFWG) y el FIDWG están trabajando en conjunto para definir un marco de datos de las FVI desde el lado de la demanda e indicadores básicos de las FVI que se basan en datos empíricos y muestran la implementación de diferentes políticas y regulaciones para las FVI. El subgrupo mixto también está desarrollando guías sobre la recopilación de datos desagregados por sexo desde el ámbito de la oferta para aumentar el conjunto principal de medidas “verdes” y para establecer un marco de medición con sensibilidad de género que se pueda utilizar para fundamentar el desarrollo de una política de FVI y para dar seguimiento y evaluar las políticas para las FVI ya implementadas a través de una óptica de inclusividad de género.

El informe tendrá un enfoque sólido en la provisión de guías para el establecimiento de definiciones claras para las FVI, los potenciales datos verdes desagregados por sexo que los reguladores pueden recopilar para la prueba de estrés o la gestión del riesgos relacionados con el clima, los indicadores potenciales para el seguimiento y evaluación de los préstamos verdes, los seguros verdes o cualquier otro producto potencial que ayude a construir resiliencia frente a los riesgos relacionados con el clima o a mitigar las causas del cambio climático. Los indicadores y los datos de referencia de las FVI, incluyendo el tamaño relativo de la penetración de las finanzas verdes, los seguros relacionados con el clima y los seguros agrícolas, los préstamos verdes y las inversiones verdes deberán medirse durante los procesos de diagnóstico a fin de justificar la incorporación de las políticas y objetivos de las FVI dentro de las ENIF. También deben tenerse en cuenta los datos adicionales sobre las vulnerabilidades climáticas y el impacto del cambio climático para justificar las intervenciones de las FVI.

Fuente: AFI. 2021. Demand-Side Approach to Inclusive Green Finance Data Collection. (42)

70 AFI. 2021. Demand-side Approach to Inclusive Green Finance Data Collection. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/demand-side-approach-to-inclusive-green-finance-data-collection/>

CONCLUSIÓN

La inclusión financiera es fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible, con bajas emisiones de carbono y resiliencia, así como con inclusividad de género. Existe una necesidad urgente para que los reguladores financieros implementen las políticas de inclusión financiera para construir resiliencia frente a los impactos del cambio climático y de la degradación del medio ambiente, en especial entre las comunidades vulnerables, y de esta manera se las pueda empoderar para que reduzcan su potencial impacto negativo sobre el medio ambiente.

La incorporación de elementos relacionados con el cambio climático y el medio ambiente en una ENIF depende en gran medida del contexto de un país específico, el nivel de inclusión financiera, las vulnerabilidades al cambio climático y los avances en materia de políticas sobre el cambio climático. Al desarrollar una política de FVI, es importante tener en cuenta las vulnerabilidades al clima específicas que enfrentan tanto la población como las áreas geográficas y sectores específicos, en particular entre mujeres y jóvenes.

La inclusión de los elementos de las FVI en una ENIF como una agenda de políticas no sólo acelera los avances verdes en el sector financiero, sino que también está en línea con la iniciativa nacional e internacional general para combatir el cambio climático.

Además, contribuye a la implementación del Acuerdo de París y los ODS.

Por lo tanto, al desarrollar una ENIF, las instituciones miembro deberán tener en cuenta la integración de los objetivos de protección del medio ambiente y de mitigación y adaptación al cambio climático. Debido a la novedad del concepto, es altamente recomendable que los países que van tras la consecución de agendas de cambio climático en el sector financiero adopten el enfoque “basado en el diagnóstico”. Con el propósito de complementar este enfoque, sería extremadamente útil identificar las taxonomías verdes entre otros abordajes de políticas verdes a fin de ayudar a los formuladores de políticas a definir los conceptos de “verde” y de “FVI”.

Esta nota de orientación aborda diversos aspectos que deberán tomarse en cuenta al desarrollar una ENIF destinada a la inclusión financiera verde. Una ENIF es un mecanismo poderoso para unificar y coordinar los esfuerzos de los diferentes formuladores de políticas y partes interesadas con el propósito de acelerar la inclusión financiera.

La ENIF verde permitirá que las iniciativas de inclusión financiera se conviertan en más respetuosas del medio ambiente, al gestionar riesgos ambientales con eficacia y asignar recursos financieros de manera óptima. Esto incluiría alcanzar una relación equilibrada entre el acceso y el uso del sistema financiero. También ayudará a avanzar en la inclusión financiera al construir resiliencia, incrementar la resiliencia frente a desastres, abordar las vulnerabilidades ocasionadas por el cambio climático y mitigar las contribuciones al cambio climático, a través de políticas financieras.

Por lo tanto, esta nota de orientación aspira a proporcionar una guía para los formuladores de políticas con respecto al desarrollo e implementación de una ENIF verde al compartir ideas/perspectivas y enfoques pertinentes que se extrajeron de las mejores prácticas relacionadas a la integración de las FVI en una ENIF, según se aplica a lo largo de toda la red AFI.



ABREVIATURAS Y SIGLAS

4P	Promoción, Provisión, Protección y Prevención
ASG	Ambiental, social y de gobernanza
GRAS	Gestión de riesgos ambientales y sociales
FIDWG	Grupo de Trabajo sobre Datos de Inclusión Financiera
FISPLG	Grupo de Aprendizaje entre Pares sobre Inclusión Financiera
PSF	Proveedores de servicios financieros
GEI	Gases de efecto invernadero
FVI	Finanzas verdes inclusivas
IGFWG	Grupo de Trabajo sobre Finanzas Verdes Inclusivas
KPI	Indicador Clave de Desempeño
S&E	Seguimiento y Evaluación
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
ENIF	Estrategias Nacionales para la Inclusión Financiera
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SCAE	Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica
ONU	Naciones Unidas

TRABAJOS CITADOS Y REFERENCIAS

- 1. 2° Investing Initiative, UNEPFI, WRI. 2016.** Climate strategies and metrics: exploring options for institutional investors. Disponible en: <https://www.unepfi.org/publications/climate-change-publications/portfolio-carbon-initiative-publications/climate-strategies-and-metrics-2/>
- 2. AFI. 2016.** National Financial Inclusion Strategies A Toolkit. (20) Disponible en: <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2016-08/Guideline%20Note-20%20FIS-Toolkit.pdf>
- 3. AFI. 2018.** Reserve Bank Of Fiji's Experience With Financial Inclusion And Climate Change. Disponible en: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/publications/2018-11/AFI%20FICC_Fiji_case%20study_AW2_19.11.18_digital_compressed.pdf.pdf
- 4. AFI. 2019.** Effective Stakeholder Coordination for National Financial Inclusion Strategy Implementation. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/effective-stakeholder-coordination-for-national-financial-inclusion-strategy-implementation/>
- 5. AFI. 2019.** Inclusive Green Finance. A Survey of the Policy Landscape. AFI Special Report. Disponible en: https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2019-06/AFI_IGF_report_AW_digital_1.pdf
- 6. AFI. 2019.** Sharm El Sheikh Accord on Financial Inclusion, Climate Change & Green Finance. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/sharm-el-sheikh-accord-financial-inclusion-climate-change-green-finance/>
- 7. AFI. 2020.** Seguro contra el riesgo climático para el sector agrícola en Armenia. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/climate-risk-insurance-for-the-agriculture-sector-in-armenia/>
- 8. AFI. 2020.** IGF WG Technical Webinar. Increasing Resilience Against Climate and Disaster Risks: The Role of the Supervisor. Disponible en: <https://www.afi-global.org/events/inclusive-green-finance-working-group-igf-wg-technical-webinar-increasing-resilience-against-climate-and-disaster-risks-the-role-of-the-supervisor/>

9. **AFI. 2020.** IGF WG Technical Webinar. Introduction to IGF and The Sustainable Development Goals. Disponible en: <https://www.afi-global.org/events/inclusive-green-finance-working-group-igf-wg-technical-webinar-increasing-resilience-against-climate-and-disaster-risks-the-role-of-the-supervisor/>
10. **AFI. 2020.** Inclusive Green Finance (IGF) resource database. Disponible en: <https://www.afi-global.org/blog/2020/07/igf-resource-database-0>
11. **AFI. 2020.** Inclusive Green Finance: A Survey of the Policy Landscape (Segunda edición). Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-a-survey-of-the-policy-landscape-second-edition/>
12. **AFI. 2020.** Finanzas Verdes Inclusivas: del concepto a la práctica. Disponible en inglés: <https://www.afi-global.org/publications/inclusive-green-finance-from-concept-to-practice/> y en español: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2020/12/AFI_IGF_SOAS_Spanish_AW.pdf
13. **AFI. 2020.** National Financial Inclusion Strategy Policy Model. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/policy-model-for-national-financial-inclusion-strategy/>
14. **AFI. 2021.** Greening the Financial Sector through Provision Policies: The Role of Central Bank. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/greening-the-financial-sector-through-provision-policies/>
15. **AFI. 2021.** Guideline Note 42. Demand-side Approach to Inclusive Green Finance Data Collection. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/demand-side-approach-to-inclusive-green-finance-data-collection/>
16. **AFI. 2021.** National Financial Inclusion Strategy Monitoring and Evaluation Toolkit. Disponible en: https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2021/02/AFI_FIDWGFISPLG_toolkit_AW_digital.pdf
17. **AFI. 2021.** Promoting Inclusive Green Finance Initiatives and Policies. Disponible en: <https://www.afi-global.org/publications/promoting-inclusive-green-finance-initiative-and-policies/>
18. **ASEAN Capital Markets Forum. 2018.** ASEAN Green Bonds Standard (Revisado). Disponible en: <https://www.theacmf.org/images/downloads/pdf/AGBS2018.pdf>
19. **Asian Development Bank Institute. (Septiembre de 2018).** Financial Strategy to Accelerate Green Growth. Hee Jin, N. (218), 23. Disponible en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/452656/adbi-wp866.pdf>
20. **Bangladesh Bank. 2011.** Environmental Risk Management Guideline and Environmental Due Diligence Checklists. Disponible en: <https://www.bb.org.bd/aboutus/regulationguideline/jan302011erm.pdf>
21. **Bangladesh Bank. 2017.** Guidelines on Environmental and Social Risk Management for Banks and Financial Institutions. Disponible en: https://www.bb.org.bd/aboutus/regulationguideline/esrm_guideline_feb2017.pdf
22. **Bangladesh Bank and Economic Research Group. 2019.** Socially Responsible Financing: Guidance Note Drafting Initiative. Special Research Work: SRW 1905. Octubre de 2019. Disponible en: https://www.bb.org.bd/pub/research/sp_research_work/srw1905.pdf
23. **Bangladesh Bank. 2020.** Annual Report 2019-2020 (en inglés). Disponible en: <https://www.bb.org.bd/pub/annual/anreport/ar1920/index1920.php>
24. **Bangladesh Bank. 2020.** Sustainable Finance Policy for Banks and Financial Institutions. Disponible en: <https://www.bb.org.bd/mediaroom/circulars/gbcrd/dec312020sfd05.pdf>
25. **Bangko Sentral ng Pilipinas. 2021.** Philippine Banking Sector Outlook Survey First Semester 2021. Disponible en: https://www.bsp.gov.ph/Media_And_Research/PBSOS/PBSOS_1s2021.pdf
26. **Banque de France. 2020.** Bolton, P., Morgan Despres, Luiz Awazu Pereira Da Silva, Frédéric Samama, Romain Svartzman. The green swan: Central banking and financial stability in the age of climate change. Disponible en: <https://www.bis.org/publ/othp31.pdf>
27. **Bank of Ghana. 2019.** Sustainable Banking Principles and Sector Guidance Notes. Disponible en: <https://www.bog.gov.gh/wp-content/uploads/2019/12/Ghana-Sustainable-Banking-Principles-and-Guidelines-Book-1.pdf>
28. **Central Bank of Jordan. 2018.** The National Financial Inclusion Strategy 2018-2020. Disponible en: <https://www.cbj.gov.jo/EchoBusv3.0/SystemAssets/PDFs/2018/The%20National%20Financial%20Inclusion%20Strategy%20A9.pdf>

29. Central Bank of Nigeria. 2012. Implementation of Sustainable Banking Principles by Banks, Discount Houses and Development Finance Institutions in Nigeria. Abuja. Disponible en: <https://www.cbn.gov.ng/out/2012/ccd/circular-nsbp.pdf>

30. Central Bank of Sri Lanka. 2019. Roadmap for Sustainable Finance in Sri Lanka. 29. Colombo. Disponible en: https://www.cbsl.gov.lk/sites/default/files/cbslweb_documents/press/pr/speech_20190620_roadmap_for_sustainable_finance_in_sri_lanka_e.pdf

31. China Securities Regulatory Commission. 2021. Notice on Issuing the Green Bond Endorsed Projects Catalogue (traducción no oficial cortesía de la Iniciativa de Bonos Climáticos) Disponible en: <https://www.climatebonds.net/files/files/the-Green-Bond-Endorsed-Project-Catalogue-2021-Edition-110521.pdf>

32. Government of the People's Republic of China. 2016. China's National Plan on Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development. Disponible en: <https://www.greengrowthknowledge.org/sites/default/files/downloads/policy-database/CHINA%29%20China%27s%20National%20Plan%20on%20Implementation%20of%20the%202030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development.pdf>

33. Climate Policy Initiative. 2019. Global Landscape of Climate Finance 2019. Disponible en: <https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2019/>

34. European Banking Federation. Disponible en: <https://www.ebf.eu/sustainable-finance/spotlight-taxonomy/>

35. Comisión Europea. 2017. Definición de “verde” en el contexto de las finanzas verdes. Kahlenborn, Walter (adelphi), Annica Cochu (adelphi), Ivo Georgiev (COWI Denmark), Frederik Eisinger (adelphi), Dominic Hogg (Eunomia). Bruselas. Disponible en: https://ec.europa.eu/environment/enveco/sustainable_finance/pdf/studies/Defining%20Green%20in%20green%20finance%20-%20final%20report%20published%20on%20eu%20website.pdf

36. Comisión Europea. EU taxonomy for sustainable activities. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

37. GFMA. 2019. Sustainable Finance Survey Report. Disponible en: <https://www.gfma.org/wp-content/uploads/2019/06/gfma-june-2019-sustainable-finance-survey-report.pdf>

38. Ghana Incentive-Based Risk-Sharing System for Agricultural Lending. Disponible en: <https://www.girsal.com/>

39. Green Growth Knowledge Platform. Disponible en: <https://www.greengrowthknowledge.org/>

40. IFAD. Noviembre de 2020. Examining the Climate Finance Gap for Small-Scale Agriculture (Climate Policy Initiative). Disponible en: https://www.ifad.org/documents/38714170/42157470/climate-finance-gap_smallscale_agr.pdf/34b2e25b-7572-b31d-6d0c-d5ea5ea8f96f

41. Lindenberg, N. Abril de 2014. Definition of Green Finance. German Development Institute. Disponible en: https://www.die-gdi.de/uploads/media/Lindenberg_Definition_green_finance.pdf

42. Mongolia. 2019. Mongolian Green Taxonomy. Disponible en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/0c296cd3-be1e-4e2f-a6cb-f507ad7bdf99/Mongolia+Green+Taxanomy+ENG+PDF+for+publishing.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nikyhlh>

43. N. Ulf, Tomasz Kozluk, Ainsley Lloyd. 2016. Measuring Inclusive Growth at the Country Level - Taking stock of Measurement Approaches and Indicators. Disponible en: https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/measuring_inclusive_green_growth_at_the_country_level_taking_stock_of_measurement_approaches_and_indicators.pdf

44. Nachmany, M., Fankhauser, S., Davidová, J., Kingsmill, N., Landesman, T., Roppongi, H., Townshend, T. 2015. Climate Change Legislation In Ecuador. The 2015 Global Climate Legislation Study A Review of Climate Change Legislation in 99 Countries. Disponible en: <https://www.lse.ac.uk/GranthamInstitute/wp-content/uploads/2015/05/ECUADOR.pdf>

45. Nepal Rastra Bank. 2018. ESRM Guideline. Disponible en: https://www.nrb.org.np/contents/uploads/2019/12/Guidelines-Guideline_on_Environmental__Social_Risk_Management_for_Banks_and_Financial_Institutions_2018-new.pdf

46. Noh, H. J. Septiembre de 2018. Financial Strategy to Accelerate Green Growth. ADB Working Paper Series Paper 814 Tokyo: Asian Development Bank Institute. Disponible en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/452656/abdi-wp866.pdf>

47. Rakić, Slobodan y Mitić, Petar. 2012. Green Banking: Green Financial Products with Special Emphasis on Retail Banking Products. Sremska Kamenica. Educons University. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/262635208_Green_Banking_-_Green_Financial_Products_with_Special_Emphasis_on_Retail_Banking_Products
48. Registro Oficial 726 última modificación 16-sep. (2011). Reglamento General De Actividades Turísticas, Artículo 156. Quito, Ecuador. Recuperado el abril de 2020. Disponible en: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TUR%C3%8DSTICAS.pdf>
49. Registro Oficial Artículo 48. (2017). Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.gptsachila.gob.ec/dtransparencia/21%20LEY_ORGANICA_AGROBIODIVERSIDAD_SEMILLAS_Y_F_A.pdf
50. Registro Oficial N° 23 Suplemento. (2019). DECRETO 840-2019. Quito, Ecuador. Disponible en: <https://apel.ec/biblioteca/decreto-840-2019-se-implementa-como-politica-de-estado-la-primera-contribucion-para-el-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico-2020-2025/#>
51. Registro Oficial Suplemento 507. (2019). Reglamento Al Código Orgánico Del Ambiente. Quito, Ecuador. Disponible en: <http://bch.cbd.int/database/attachment/?id=19823>
52. Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr-2017, Modificación 14-feb-2018. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Quito, Ecuador: Registro Oficial. Disponible en: http://mesadeayuda.ambiente.gob.ec/Documentacion/MesaAyuda/Normativa/CODIGO_ORGANICO_DEL_AMBIENTE%20RO%20983%2012-ABR-17.pdf
53. Reserve Bank of Fiji. 2020. Financial Services Demand Side Survey. Suva.
54. Reserve Bank of Fiji. (2016). National Financial Inclusion Strategic Plan 2016-2020 Disponible en: <http://www.pfip.org/wp-content/uploads/2016/09/2016-2020-Fiji-FI-Strategy-Aug26.pdf>
55. Royal Government of Bhutan. 2020. Climate Change Policy of the Kingdom of Bhutan, 2020. Disponible en: <https://www.gnhc.gov.bt/en/wp-content/uploads/2020/02/Climate-Change-Policy.pdf>
56. Soundarrajan, P. y N. Vivek. 2016. Green finance for sustainable green economic growth in India. *Agricultural Economics*. Prague Vol. 62, Iss. 1, (2016). Disponible en: <https://search.proquest.com/openview/eb3a336ba2167082063a829c5cd791a0/1?pq-origsite=gscholar>
57. Stuber, W. 2014. Brazil: The Social-Environmental Responsibility Policy of the Brazilian Financial Institutions (Política de Responsabilidade Socioambiental). Disponible en: <https://www.mondaq.com/brazil/financial-services/311440/the-social-and-environmental-responsibility-policy-of-the-brazilian-financial-institutions>
58. ONU. One UN Climate Change Learning Partnership. Introducción a las Finanzas Sostenibles. Disponible en: <https://unccelearn.org/course/view.php?id=59&page=overview>
59. ONU. One UN Climate Change Learning Partnership. Disponible en: https://unccelearn.org/theme/uncc/page_about.php
60. ONU. UN Environment Programme (sin fecha). Economía verde. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/regions/asia-and-pacific/regional-initiatives/supporting-resource-efficiency/green-economy>
61. ONU. UN News. 2021. Natural disasters occurring three times more often than 50 years ago: new FAO report. Disponible en: <https://news.un.org/en/story/2021/03/1087702>
62. ONU. UN-SDGs knowledge platform. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/>
63. UNDP. Septiembre de 2011. Blending Climate Finance through National Climate Funds. Disponible en: <https://www.adaptation-undp.org/resources/document/blending-climate-finance-through-national-climate-funds-english>
64. UNEP. Julio de 2016. Green Finance for Developing Countries. Ginebra. Disponible en: http://unepinquiry.org/wp-content/uploads/2016/08/Green_Finance_for_Developing_Countries.pdf
65. UNEP. 2018. Unlocking Mongolia's Potential to Become a Sustainable Finance Knowledge Centre in the Region. Mongolia. United Nations Environment Programme, International Finance Corporation and Mongolian Sustainable Finance Association. Disponible en: http://unepinquiry.org/wp-content/uploads/2018/11/National_Sustainable_Finance_Roadmap_of_Mongolia.pdf

66. United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. 2012. Green Finance. Low Carbon Green Growth Roadmap for Asia and the Pacific: Fact Sheet. Disponible en: <https://www.unescap.org/sites/default/d8files/28.%20FS-Green-Finance.pdf>

67. Volz, Ulrich. 2018. Fostering Green Finance for Sustainable Development in Asia. ADBI Working Papers. March 2018 Working Paper No: 814 Asian Development Bank. Disponible en: <https://www.adb.org/publications/fostering-green-finance-sustainable-development-asia>

68. World Bank. 2010. Carbon Finance at the World Bank. Disponible en: <https://www.unclearn.org/wp-content/uploads/library/wb74.pdf>

69. World Bank. 2012. Impact Evaluation Toolkit. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20150310161410/http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTHEALTHNUTRITIONANDPOPULATION/EXTHSD/EXTIMPEVALTK/0,,contentMDK:23262154-pagePK:64168427-piPK:64168435-theSitePK:8811876,00.html>

70. World Bank. 2013. A Toolkit for the Evaluation of Financial Capability Programs in Low-, and Middle-Income Countries. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/16294>

71. World Bank. 2013. Coordination Structures for Inclusive Green Finance Strategies. Disponible en: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/350551468130200423/coordination-structures-for-financial-inclusion-strategies-and-reforms>

72. Yakovlev I. A., Nikulina S. I. Indonesia's Strategy for Sustainable Finance. Financial Journal, 2019, nro. 6, págs. 83-95 (en ruso). DOI: 10.31107/2075-1990-2019-6-83-95. Moscú. Disponible en: <http://oaji.net/articles/2020/8467-1595188833.pdf>

Alliance for Financial Inclusion

AFI, Sasana Kijang, 2, Jalan Dato' Onn, 50480 Kuala Lumpur, Malaysia

t +60 3 2776 9000 e info@afi-global.org www.afi-global.org

 Alliance for Financial Inclusion  AFI.History  @NewsAFI  @afinetwork